



# Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

**86<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 25 de abril de 2018, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Lajčák ..... (Eslovaquia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Brown (Liberia) ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema 65 del programa** (continuación)

**Consolidación y sostenimiento de la paz**

**Reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz**

**Informe del Secretario General (A/72/707)**

**Proyecto de resolución (A/72/L.49)**

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Antes de empezar, quisiera exhortar a todos los oradores a hacer intervenciones breves y concisas con miras a aprovechar al máximo el limitado tiempo de que disponemos para esta reunión de alto nivel. A fin de que todos los oradores que figuran en la lista puedan intervenir, las declaraciones en sesión plenaria deberán limitarse a tres minutos cuando se hable a título nacional.

Como los miembros recordarán, en la resolución 71/323, de 8 de septiembre de 2017, la Asamblea General pidió que cada orador respete estrictamente los límites de tiempo establecidos en la Asamblea, en particular durante las reuniones de alto nivel. Se alienta a los participantes con declaraciones más extensas a leer una versión resumida de su texto y a distribuir el texto completo de su declaración a la Secretaría a fin de que lo publique en el portal PaperSmart.

También de conformidad con la resolución 71/323, se recomienda aplicar el principio de “dar por observados todos los protocolos”, en virtud del cual se alienta a los participantes a abstenerse de enumerar expresiones protocolarias estándar durante sus declaraciones.

Aunque se tenga en cuenta la limitación de tiempo, ruego a todos los oradores que pronuncien los discursos a una velocidad razonable para que se puedan prestar de forma adecuada los servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Pido a todos los oradores que cooperen respetando el límite de tiempo de sus declaraciones para poder escuchar de manera oportuna a todos los que se han inscrito.

Tiene ahora la palabra la Viceministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de Timor-Leste, Excma. Sra. Adaljiza Albertina Xavier Reis Magno.

**Sra. Xavier Reis Magno** (Timor-Leste) (*habla en inglés*): Es para mí un privilegio tener la oportunidad de expresar las opiniones de mi país, Timor-Leste, sobre la cuestión de la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Deseo también expresar el pleno apoyo de Timor-Leste al Secretario General por haber puesto en marcha las reformas necesarias para el sistema de gestión, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la estructura de consolidación de la paz a fin de que las Naciones Unidas se adecuen a su objetivo y sean eficaces en su labor de prevención y sostenimiento de la paz.

Timor-Leste considera que el sostenimiento de la paz requiere un marco integrado y que, en el plano nacional, todos los sectores de la sociedad deben participar

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

18-12353 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



e involucrarse, en particular las mujeres y los jóvenes. Nos sentimos alentados por el hecho de que estos factores se hayan examinado y hayan sido el centro del debate en los dos últimos días.

Como país que ha surgido de un conflicto violento y conoce muy bien los factores que los desencadenan, el enfoque de Timor-Leste respecto del sostenimiento de la paz ha radicado en la elaboración de políticas en pro de un desarrollo inclusivo y sostenible.

Como país que ha atravesado un conflicto, Timor-Leste ha tenido que conciliarse con su doloroso pasado curando las heridas y promoviendo la paz con nuestro vecino más cercano. La reconciliación nacional, así como la reconciliación con ese vecino han sido, en nuestra experiencia, fundamentales para el sostenimiento de la paz. Como afirmó nuestro ex Presidente Xanana Gusmão, primero hicimos un ejercicio de introspección y empleamos nuestros métodos tradicionales para sanarnos y reconciliarnos hasta que estuvimos preparados para abrirnos y reconciliarnos con el exterior.

Al reconstruir nuestro país a partir de las cenizas, nuestra sociedad se está transformando y urbanizando. Nuestra población es joven y el 70% de nuestros habitantes son jóvenes nacidos durante el conflicto cuya formación ha sufrido interrupciones y necesitan una atención especial, ya que serán la próxima generación y nuestro futuro. Esta iniciativa tiene por objeto asegurar la resiliencia social para el desarrollo sostenible y garantizar que nuestra sociedad esté exenta de conflictos. Esto nos permitirá centrarnos en el desarrollo socioeconómico a fin de mejorar los medios de vida de nuestro pueblo y de cumplir nuestro lema, “Adiós al conflicto, bienvenida al desarrollo”. Hoy gozamos de una democracia dinámica y de unas relaciones internacionales constructivas, sobre todo con nuestros vecinos inmediatos.

Nuestros logros nacionales ilustran el hecho de que la paz y el desarrollo, especialmente en los países frágiles que se han visto afectados por conflictos, solo pueden promoverse cuando se ha construido una estructura sólida, ya que los procesos de paz no terminan una vez que se ha firmado un acuerdo de paz. Como se señala en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase A/70/95), un compromiso político de alto nivel en pro de la labor nacional orientada a consolidar y ampliar los procesos de inclusión y reconciliación, así como a abordar las causas subyacentes del conflicto, es un elemento fundamental para el logro de una paz duradera. La estructura de las instituciones nacionales, regionales y mundiales, que se

establecieron con buena voluntad, necesitaba un nuevo dinamismo que permitiera responder al desafío de una implicación política dirigida al interés común, y no a intereses individuales.

La cooperación internacional y las alianzas multilaterales, como la estructura de las Naciones Unidas, necesitaban adaptarse a los desafíos del momento y utilizarse de manera que se pudieran optimizar los recursos disponibles racionalizándolos para ayudar a la Organización a concretar la misión y la visión que se les han encomendado.

Para concluir, permítaseme felicitar al Presidente de la Asamblea General por su tenacidad en dar seguimiento a las recomendaciones que figuran en los dos informes sobre la consolidación de la paz solicitados por las Naciones Unidas, a saber, el informe Brahimi, del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305), y el informe Ramos-Horta, del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/95).

**Sr. Pahad** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica agradece la convocación a esta reunión de alto nivel sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz. No puede recalcarse lo suficiente la importancia de este tema para poder cumplir el mandato central de las Naciones Unidas. Valoramos la labor del Secretario General al incorporar la cuestión de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz en la primera línea de atención de las Naciones Unidas, y acogemos con satisfacción el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz (A/72/707). Sudáfrica está convencida de que esta reunión de alto nivel constituirá un aporte significativo para el debate.

Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/72/PV.83).

El lunes, 23 de abril, el Grupo de Amigos sobre la Reforma del Sector de la Seguridad celebró con gran éxito una mesa redonda de alto nivel sobre la reforma del sector de la seguridad y el sostenimiento de la paz, por iniciativa de los dos Copresidentes del Grupo de Amigos, Sudáfrica y Eslovaquia. El Presidente de la Asamblea General pronunció una esclarecedora alocución de apertura sobre la pertinencia de la reforma del sector de la seguridad en el contexto del sostenimiento de la paz, y quiero agradecerle su participación y su firme apoyo a este tema tan relevante.

La reforma del sector de la seguridad cumple el papel fundamental de contribuir a la paz sostenible y a la consolidación de la paz. Resulta indispensable para propiciar un entorno que permita la promoción y protección de los derechos humanos y el cumplimiento con el estado de derecho. Por lo tanto, es difícil imaginar una paz duradera y sostenible sin abordar la reforma del sector de la seguridad, especialmente en vista de que el proceso no se limita exclusivamente a la creación de instituciones del Estado, sino que es un proceso inclusivo que exige un grado de confianza por parte de la ciudadanía.

Sudáfrica coincide con el planteamiento del Secretario General Guterres de hacer hincapié en la cultura de prevención, para lo cual, a nuestro juicio, se requiere que los Estados Miembros tengan capacidad suficiente para evitar la recaída en el conflicto y que la comunidad internacional contribuya de manera positiva a la estabilidad, al crecimiento económico y al desarrollo de los países que salen de un conflicto.

Además, el resurgimiento de conflictos y la escala creciente de las amenazas asimétricas a la paz y la seguridad suponen un reto para las modalidades sostenibles a disposición de los asociados en la esfera de la consolidación de la paz en términos de lo que funciona y lo que no funciona. Los países que todavía están atrapados en los conflictos pierden una oportunidad importante de avanzar hacia la creación de ecosistemas para la mitigación del cambio climático y la preservación del medio ambiente y de frenar la inseguridad alimentaria y otras amenazas que se desencadenarán a causa de las dificultades que se plantean al desarrollo sostenible por los conflictos, la escasez de recursos, el pastoreo y las sequías.

Nos complace el objetivo del Secretario General de forjar una visión común y desarrollar sistemas y capacidades en todas las Naciones Unidas para brindar un apoyo constante y eficaz a los Estados Miembros en sus intentos por sostener la paz y adquirir resiliencia. Solo un sistema de las Naciones Unidas que aproveche toda su amplia gama de aspectos de manera sinérgica y eficiente será capaz de cumplir realmente una agenda de sostenimiento de la paz. Todos los órganos y organismos de las Naciones Unidas deben obrar ante todo con miras al cumplimiento del mandato central de la Organización para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que ese es el cimiento de todo desarrollo socioeconómico.

En la resolución 1325 (2000), sobre las mujeres y la paz y la seguridad, se destaca la inclusión de las mujeres en los procesos de paz y postconflicto, así como

en los procesos de fomento institucional, lo cual forma parte de la agenda de incorporación de la perspectiva de género. Ese aspecto también se basa en la premisa de desarrollar sociedades inclusivas que aprovechen las fortalezas de todos sus miembros y no dejen a nadie marginado o sin voz. Este es un principio por el que se ha regido Sudáfrica desde que superó un sistema institucionalizado de exclusión y opresión.

Mi delegación también está a favor de una financiación suficiente, previsible y sostenible del Fondo para la Consolidación de la Paz y está satisfecha con las diversas opciones de financiación que ha presentado el Secretario General. Estas se deben complementar con un mecanismo de retroalimentación diseñado como una lista de verificación de logros y resultados concretos más que como lista de gastos acumulados. Hay que diseñar la consolidación de la paz como un mecanismo de apoyo para restablecer la capacidad institucional de preservar el estado de derecho, de poner coto a la violencia y de restaurar la justicia, el desarrollo socioeconómico y la comunidad, y para ello se deben priorizar la reconciliación nacional y las estructuras de gobernanza.

Las Naciones Unidas deben aprovechar los esfuerzos de los órganos regionales, tales como la Unión Africana. La asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad suscrito en 2017 y un memorando de entendimiento posterior firmado entre la Comisión de la Unión Africana y la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz nos dan la oportunidad de colaborar con el fin de alcanzar el objetivo de la Unión Africana de silenciar las armas de aquí a 2020 y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Estos son instrumentos importantes a nuestra disposición para medir nuestros logros y resultados concretos en la esfera de la consolidación de la paz.

**Sr. Wenaweser** (Liechtenstein) (*habla en inglés*): El debate sobre la labor de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz y sostenimiento de la paz se sitúa en el propio centro del propósito de la Organización. Agradecemos el liderazgo del Secretario General a este respecto.

El reconocimiento de la necesidad de desplegar esfuerzos para sostener la paz no solo una vez haya estallado el conflicto, sino mucho antes, es esencial para nuestra conversación de hoy. Centrarse en la prevención es fundamental para fomentar y sostener la paz y evitar

la recaída en la violencia. Más aún, nuestro discurso debe centrarse en la índole de refuerzo mutuo de la paz, la justicia, los derechos humanos y el desarrollo para que se refleje plenamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las aspiraciones que esta representa.

Los desafíos que encaran las sociedades afectadas por los conflictos son complejos. Los enfoques simplistas que priorizan la paz en detrimento de la justicia, o viceversa, a menudo no están a la altura del desafío.

Apoyamos un enfoque más integral de la consolidación y el sostenimiento de la paz, que abarque todo el ciclo del conflicto y refleje la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su integridad. En ese sentido, el mantenimiento de la paz y la búsqueda de la justicia deben considerarse de consuno, ya que son interdependientes. El Objetivo 16, en concreto, respalda la necesidad de una mayor reconciliación. No puede haber paz duradera si no se cumplen las metas reflejadas en el ODS 16. El acceso universal a la justicia y unas instituciones responsables revisten primordial importancia en este sentido.

La justicia penal es un elemento clave de este debate. Garantizar la justicia no solo contribuye a consolidar la paz, sino también a prevenir ciclos de conflicto y apoyar la reconciliación. La Corte Penal Internacional se creó precisamente para garantizar la rendición de cuentas penal en los casos en que los poderes judiciales nacionales lo hacen.

No obstante, el objetivo de los fundadores de la Corte no era iniciar el mayor número posible de procesos penales; todo lo contrario. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional se fundamenta en la filosofía de la complementariedad, en la primacía de los poderes judiciales nacionales y, por tanto, ofrece un poderoso incentivo para que los Estados potencien sus capacidades nacionales y la comunidad internacional los ayude a alcanzar ese objetivo. Por ello, la adhesión al Estatuto de Roma puede desempeñar un papel fundamental para afianzar el estado de derecho y sus instituciones, como se enuncia en el Objetivo 16.

A fin de que la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación y el sostenimiento de la paz sea eficaz, el Consejo de Seguridad debe desempeñar el papel que le corresponde con eficacia, incluida la tarea de erradicar y prevenir los conflictos y los delitos atroces. El Código de Conducta relativo a las medidas del Consejo de Seguridad en casos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, redactado por el Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia

y la Transparencia, es una expresión firme de la determinación de los Miembros de las Naciones Unidas de garantizar medidas eficaces del Consejo en ese ámbito. Quisiéramos dar las gracias a San Vicente y las Granadinas por haberse sumado recientemente a esta iniciativa, que ya cuenta con el apoyo de 116 Estados. Al mismo tiempo, también crece el sentimiento de obligación en la Asamblea General ante la posibilidad de que el Consejo de Seguridad no logra prevenir o erradicar las atrocidades masivas de manera oportuna y decisiva.

**Sr. Shingiro** (Burundi) (*habla en francés*): Para comenzar, mi delegación desea dar las gracias a la Presidencia por haber organizado esta importante reunión sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz, de conformidad con la resolución 70/262.

En vista del poco tiempo asignado, insistiré únicamente en cuatro aspectos clave de la comunicación, a saber, la coherencia, la financiación, la prevención y el papel de las mujeres y los jóvenes en el proceso de consolidación y sostenimiento de la paz.

En primer lugar, en lo que respecta al fortalecimiento de la coherencia normativa y operacional, la experiencia del pasado ya ha demostrado que ante el resurgimiento de los conflictos, es imprescindible que los agentes internacionales refuercen la coherencia de sus políticas e intervenciones con miras a la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Mi delegación desea subrayar la importancia de la dimensión regional en todos los esfuerzos encaminados a reforzar la coherencia de los procesos de consolidación y sostenimiento de la paz. No cabe duda de que, en general, el apoyo más decisivo es el que pueden proporcionar otros Estados Miembros de la región a que pertenece el país interesado, a menudo debido a su proximidad geográfica, cultural e histórica. Hay que consultar con los agentes regionales y escucharlos a fin de reducir de manera considerable la creciente disparidad entre las posiciones regionales y las de otros agentes que no pertenecen a la región. Ello está en plena consonancia con el principio de subsidiariedad de la Unión Africana, según el cual cuando una subregión se enfrenta a una situación concreta en un país de la subregión, esta última conserva la supremacía sobre otros agentes que no pertenecen a la región a la hora de gestionar la situación del país interesado, para evitar mecanismos paralelos que pudieran socavar los esfuerzos regionales.

En el mismo sentido, el fortalecimiento de la coherencia debe concretarse de conformidad con el principio de la titularidad nacional, que constituye la piedra



angular de la Comisión de Consolidación de la Paz. Como proceso, la consolidación de la paz sostenible no es competencia de los agentes exógenos. Incluso en las situaciones más desastrosas, las intervenciones externas deben basarse en el conocimiento de las personas afectadas, sobre todo con respecto a la determinación de las prioridades y las estrategias para el sostenimiento de la paz.

En segundo lugar, en el ámbito de la financiación de la consolidación de la paz, mi delegación reconoce que las actividades de consolidación de la paz necesitan una financiación suficiente, previsible y sostenible frente a problemas como la fragmentación del sistema y la falta de recursos destinados concretamente a la gestión del riesgo de conflictos, incluso durante el período de transición. Al respecto, mi delegación tiene la firme convicción de que las contribuciones estatutarias mejorarían de manera considerable la previsibilidad y la viabilidad de la financiación de la consolidación.

En tercer lugar, en cuanto a la prevención, mi delegación considera que el enfoque preventivo debe preverse caso por caso y evitar el uso de clichés porque no hay dos situaciones iguales. Además, en ambos casos, la labor de prevención debe llevarse a cabo a todos los niveles de la trayectoria de la paz, a saber, local, nacional, regional, continental e internacional.

Como todos saben, la prevención tiene varias ventajas. No solo permite salvar vidas, sino también economizar enormes presupuestos asignados tradicionalmente a las operaciones de sostenimiento de la paz y los planes de respuesta humanitaria. Al hablar de la prevención, también hablamos del establecimiento de mecanismos de alerta temprana antes del surgimiento de conflictos. En nuestra opinión, al crear estos mecanismos también debe tenerse en cuenta la especificidad de cada situación. Los criterios en que hay que basarse para activar la alarma deben ser claros, bien definidos y aceptables para todos. En la medida de lo posible, es mejor evitar desencadenar una alerta de manera prematura, ya que ello podría generar resultados imprevistos. En la misma línea, debemos evitar pasar por alto situaciones que están a pocos milímetros de la guerra. Debemos adoptar un enfoque intermedio, individualizado, y conciliar las dos situaciones.

También seguimos convencidos de que la prevención de conflictos no será eficaz si no se abordan con seriedad las causas profundas, en primer lugar, la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En este contexto, la financiación y la aplicación efectiva de la Agenda

2030 para el Desarrollo Sostenible y las agendas regionales adquieren una dimensión crucial. El año 2030 no está demasiado lejos; es el día de mañana. En esa fecha trascendental, el mundo nos juzgará por un solo criterio: el cumplimiento o no de los compromisos asumidos hace tres años en el marco de la Agenda 2030.

Además, en cuanto al pilar de la prevención, cabe subrayar la importancia de la diplomacia preventiva. Hay que cultivar políticas más discretas y acertadas y con múltiples matices, encaminadas, entre otros fines, a establecer la confianza entre los grupos y los dirigentes políticos a través el diálogo y de canales de comunicación seguros y abiertos, combinando la diplomacia invisible y visible.

La cuarta es el papel de las mujeres y los jóvenes en las actividades de consolidación de la paz. Mi delegación está convencida de que la paz no es cuestión solo de la élite política y de que no puede lograrse sin la importante contribución de esos dos sectores de la población, a lo que Burundi concede gran importancia. Por lo tanto, establecer programas y alianzas que concedan un lugar indiscutible a las mujeres y los jóvenes es la piedra angular de los esfuerzos por sentar la base de la paz duradera. La paz no puede imponerse desde arriba ni desde afuera, pero debe estar interrelacionada con la fibra de la sociedad desde el terreno. Una voluntad política esclarecedora e inclusiva de hacer que las mujeres y los jóvenes sean verdaderos agentes de paz y desarrollo como alternativa a la violencia es indispensable.

Mi delegación considera que el sostenimiento de la paz no debería entenderse como una simple operación. Es un proceso multisectorial, interno y continuo. Los contextos cambian debido a las fluctuaciones internas y los choques externos, y requieren el ajuste conexo de las normas e instituciones que rigen la sociedad. Del mismo modo, el concepto de sostenimiento de la paz debería poner mayor hincapié en la evaluación y el fortalecimiento de lo que ya funciona, no solo en lo que falta o es necesario eliminar. Concluyo con esas palabras.

**Sr. Sumah** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Presidente por haber organizado esta reunión de alto nivel sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Para comenzar, quisiera sumar mi declaración a las formuladas por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/72/PV.83) y por el representante de Suiza en nombre de Human Rights and Conflict Prevention Caucus (véase A/72/PV.84).

Sierra Leona apoya la visión del Presidente de un nuevo enfoque a la paz. Sin duda, el mundo ha cambiado considerablemente en las dos décadas transcurridas. No estamos ya tratando solo con amenazas tradicionales, sino también afrontamos amenazas no tradicionales nuevas y emergentes, como el terrorismo, la violencia interna cada vez mayor, la delincuencia organizada transnacional, los aspectos negativos del avance tecnológico y el cambio climático. Esas amenazas no tradicionales nuevas y emergentes se están volviendo desafíos al parecer insuperables.

Las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz 70/262 y 2282 (2016), aprobadas en abril de 2016, por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, respectivamente, han dado a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros una firme base para superar de consuno esos desafíos. Encomiamos el renovado compromiso de las Naciones Unidas con la prevención de los conflictos conforme se consagra en la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, agradecemos el informe del Secretario General sobre el sostenimiento de la paz (A/72/707). En el informe se brinda un análisis práctico y recomendaciones concretas, como las propuestas para financiar las actividades sobre consolidación y sostenimiento de la paz de las cuotas prorrateadas, así como de las contribuciones voluntarias y otros modelos de financiación innovadores. Sierra Leona apoya plenamente las propuestas que figuran en el informe del Secretario General.

En el estudio conjunto de las Naciones Unidas y el Banco Mundial *Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict* se señala que el conflicto puede acabar con toda posibilidad de avance en numerosos ámbitos —desde el desarrollo y la reducción de la pobreza hasta la salud y la educación. En el estudio se señala también que, aunque con estimados cautelosos, una mayor inversión en la prevención de los conflictos podría ahorrar a la comunidad internacional un enorme gasto, un monto de 1.500 millones de dólares al año. Los beneficios serían incluso mayores a nivel nacional, puesto que la prevención podría ahorrar a los países más de 33.000 millones de dólares en pérdidas. Por lo tanto, es importante invertir en el sostenimiento de la paz, puesto que es indispensable para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, y crear el entorno necesario para la aplicación sin tropiezos de los ODS y garantizar que no se deje a nadie atrás.

Como saben los representantes, Sierra Leona ha logrado un hito para fortalecer la paz y la democracia mediante otra transición pacífica de un Gobierno en ejercicio a otro. Ello obedeció a la celebración de elecciones

libres, imparciales y pacíficas este año. El traspaso de poder pacífico en una situación donde la oposición ganó las elecciones presidenciales demuestra la resiliencia de nuestras instituciones democráticas.

Ello no ocurrió de la noche a la mañana. Es una manifestación clara de la gran inversión que Gobiernos sucesivos y la comunidad internacional han invertido en la consolidación y el sostenimiento de la paz creando instituciones democráticas de buena gobernanza. El apoyo de la comunidad internacional, de los asociados donantes y principalmente de la Comisión de Consolidación de la Paz y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel ha sido fundamental. No se puede insistir lo suficiente en la contribución de las organizaciones interreligiosas, los grupos de mujeres y jóvenes y la sociedad civil al mantenimiento de la paz antes, durante y después de las elecciones. Ellos estuvieron a la altura del desafío de la mediación oportuna cuando hubo tensiones y apelaron a la paz y a la no violencia, utilizando las plataformas de comunicación de que se disponen.

Ello me lleva al próximo aspecto al que me quiero referir, es decir, que las alianzas son importantes para el sostenimiento de la paz. En la declaración de la Presidencia en el diálogo regional sobre el sostenimiento de la paz, celebrado en Qatar, en enero de este año, dijo:

“Si queremos alianzas nuevas y más fuertes, hay que empezar por casa —en el sistema de las Naciones Unidas. En el pasado, los departamentos de las Naciones Unidas, y las personas en ellos, trabajaron en sus agendas. El desarrollo social significó solo desarrollo social. La labor humanitaria significó solo labor humanitaria. Por lo tanto, con los años, se han formado compartimentos estancos fuertes. Ahora tenemos que eliminarlos porque el desarrollo y los derechos humanos no pueden afianzarse si la guerra se propaga en torno a ellos. Del mismo modo, la paz es probable que se mantenga si se respetan los derechos humanos y el desarrollo es inclusivo.”

Coincidió plenamente con ello.

Además, en búsqueda de alianzas importantes, me energullece señalar que Sierra Leona es parte de tres iniciativas que están entusiasmadas en lograr sociedades pacíficas, justas e inclusivas: Pioneros para sociedades pacíficas, justas e inclusivas, la Alianza Mundial para Informar acerca de los Progresos Realizados en la Promoción de Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas y el Foro del ODS 16+.

Pathfinders for Peaceful, Just and Inclusive Societies es un grupo de Estados Miembros, organizaciones internacionales, alianzas mundiales y otros asociados. El grupo es convocado por los Gobiernos del Brasil, Suiza y Sierra Leona y es respaldado por el Centro de Cooperación Internacional. Pathfinders ha elaborado una hoja de ruta para sociedades pacíficas, justas e inclusivas, que también existe en francés y español. La hoja de ruta, que abarca todas las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para sociedades pacíficas, justas e inclusivas —ODS 16+— se dio a conocer en un evento colateral durante el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Por primera vez, la hoja de ruta proporciona una visión común de la manera en que se podrá cumplir el ODS 16+. Es un documento ambicioso pero práctico que fungirá como centro de interconexión para reunir a muchos asociados e iniciativas diferentes. La hoja de ruta marca el comienzo de una empresa colectiva, y se centra en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebrará en 2019 en relación con el tema “El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad”. El grupo Pathfinders está abierto a todos los Estados Miembros, a medida que los Gobiernos y otros asociados contraigan compromisos de avanzar hacia la aplicación del ODS 16+.

La Alianza Mundial ha creado asociaciones entre las Naciones Unidas y otros agentes, entre los que se incluyen el sector privado, la sociedad civil y las instituciones académicas. Estas entidades son conscientes de la relación que existe entre el crecimiento inclusivo, la existencia de instituciones fuertes y el sostenimiento de la paz. Se necesitan asociaciones sólidas para fortalecer esos vínculos. Es de esa manera que podemos sostener la paz.

Permítaseme concluir diciendo que esta reunión de alto nivel, en la que han confluído las experiencias adquiridas en materia de sostenimiento de la paz en todo el mundo, nos ofrece la posibilidad de comprometernos al más alto nivel a velar por que la prevención de los conflictos sea la norma y no la excepción.

**Sr. Escalante Hasbún** (El Salvador): Primeramente, quisiéramos agradecer al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta reunión de alto nivel, así como por la nota conceptual.

Mantener la paz y la seguridad internacionales es uno de los principales propósitos de las Naciones Unidas y este encuentro de dos días nos da la oportunidad de estudiar de manera profunda los aspectos centrales que nos ayudan a que esa paz sea sostenida en el tiempo a

largo plazo. Para mi país, el proceso de la consolidación de la paz debe constituir una parte fundamental de la labor de la Organización, al vincular la paz y el desarrollo sostenible, fomentar de manera efectiva una cultura que promueva la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos y velar por el respeto de los derechos humanos.

La consolidación de la paz no es únicamente una etapa transitoria, sino una tarea permanente, pues implica no solo la cesación de un conflicto armado, sino la construcción de instituciones públicas y el desarrollo de una conciencia ciudadana que le dé sustento.

Asimismo, el sostenimiento de la paz no es tarea exclusiva de los Gobiernos de turno de un territorio determinado, sino que son esenciales para ese fin las alianzas de las fuerzas vivas del Estado. De igual forma, en el ámbito de las Naciones Unidas, mantener la paz no es una tarea exclusiva de una sola oficina, sino que es necesario incorporar el componente de la paz en todas las acciones que realiza la Organización en el marco de los principios de la Carta y en el trabajo en los tres pilares de acción.

Mi delegación, a lo largo de los años, ha apoyado, como miembro constante de la Comisión de Consolidación de la Paz, la ampliación del concepto de sostenimiento de la paz hacia un entendimiento amplio, tanto en su dimensión regional como en su dimensión de proceso en el tiempo. Por lo tanto, damos la bienvenida a los esfuerzos encaminados a traer la prevención, desde una visión holística y vinculada al desarrollo sostenible, de nuevo a los debates centrales de las Naciones Unidas, donde pertenece.

Resaltamos aquí el rol esencial que han desempeñado la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, que presta actualmente su apoyo a mi país, en las etapas de la evolución de este concepto. El rol de estas instancias debe ahora ser fortalecido y complementado por otras partes de la Secretaría y del sistema las Naciones Unidas en su conjunto. Al aprobar las resoluciones idénticas de 2016 —la resolución 70/262 y la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad— nos comprometimos a ahondar en esa transformación, y esta reunión de alto nivel es parte de ese proceso.

El Salvador, como participante activo en las operaciones de mantenimiento de la paz, como país decidido a incorporar nacionalmente y en el terreno la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como país comprometido con los derechos humanos y como país que ha pasado un proceso de conflicto

armado y de resolución con el apoyo de las Naciones Unidas hace ya 26 años, conoce de primera mano lo que debemos entender por sostenimiento de la paz.

Un verdadero sostenimiento de la paz necesita la participación de las mujeres y los jóvenes sobre el terreno y en la toma de decisiones, tal como se establece en las resoluciones 1325 (2000) y 2250 (2015) del Consejo de Seguridad. De igual forma, mi delegación considera que, para que este enfoque se aplique y sea efectivo, debe ir acompañado de financiamiento estratégico en el trabajo de las Naciones Unidas y acogemos positivamente el informe del Secretario General contenido en el documento A/72/707 y a la discusión de las recomendaciones en él contenidas.

Es importante, por ende, hacer una revisión profunda del quehacer de la paz en todas sus dimensiones, tomando en cuenta que las Naciones Unidas, incluso por medio de los equipos en el país sobre el terreno, es solo uno de los agentes externos que tiene, junto con otros actores regionales, la tarea de apoyar a los Gobiernos en la construcción de una paz sostenible, vinculada directamente con nuestras necesidades y fortalezas de desarrollo, incluido, obviamente, el ODS 16, pieza angular y bisagra entre las dos áreas. Y es que es innegable que la paz está íntimamente ligada a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo principal es la erradicación de la pobreza. Por lo tanto, no se puede concebir el desarrollo sostenible sin la paz, ni la paz sin el desarrollo sostenible.

En conclusión, El Salvador continuará apoyando en las diversas instancias de las Naciones Unidas la incorporación del concepto de sostenimiento de la paz, con base en las recomendaciones del informe del Secretario General, que deben ser complementadas con nuevos insumos, según se establece en la resolución de procedimiento (A/72/L.49) que aprobamos como resultado de esta reunión de alto nivel, y que debe alimentar el proceso de análisis hacia 2020, sin olvidar los vínculos prácticos que nuestras discusiones tienen en la aplicación sobre el terreno, con el proceso de reposicionamiento del sistema de desarrollo y las propuestas de reforma que esperamos recibir pronto sobre el pilar de la paz y la seguridad.

Ver la realidad como compartimientos cerrados y sin vinculación ha sido un problema del que las Naciones Unidas han adolecido a lo largo de la historia y el cual no nos podemos permitir repetir en el momento de concebir el sostenimiento de la paz en su completa y justa dimensión.

**Sr. Hawke** (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Los oradores que me precedieron han presentado esta cuestión como una agenda con poder transformativo y como un cambio paradigmático. Nueva Zelandia no puede estar más de acuerdo y agradece al Presidente de la Asamblea General la convocación de esta sesión.

Lo que promete nuestro debate de hoy es un mundo en el que podamos reducir de manera significativa el riesgo de conflicto. La consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz son responsabilidades compartidas del sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros que se refuerzan entre sí.

En el caso de las Naciones Unidas, apoyamos y alentamos plenamente la labor en curso, en particular el hincapié que hace el Secretario General en la prevención de los conflictos, sus esfuerzos para ampliar la capacidad mediadora de la Organización y sus iniciativas en el ámbito de la paridad de género. Asimismo, encomiamos su empeño en fortalecer órganos como la Comisión de Consolidación de la Paz.

Al igual que el Secretario General, alentamos a las Naciones Unidas a abordar el problema de la fragmentación. Para obtener resultados en ese sentido, la Organización también necesita introducir cambios en su cultura. Nosotros, como Estados Miembros, tenemos la obligación colectiva de invertir tiempo y energía en apoyar la consolidación de la paz en lugar de esperar a que estalle una crisis. Esto debe hacerse extensivo a aquellos Estados Miembros que tienen el privilegio de integrar el Consejo de Seguridad.

Esto puede incluir desde cuestiones pequeñas como reflexionar de manera más amplia sobre con quién debe interactuar el Consejo y cómo hacer que las consultas sean más eficaces, hasta cuestiones de mayor trascendencia como la conciencia situacional de todos los miembros del Consejo y lo que debe incluirse en las resoluciones de ese órgano.

Por último, sería negligente de mi parte no referirme a las reformas más generales que propone el Secretario General. En esas reformas se reconoce directamente que la aplicación de un enfoque integrado de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz es una tarea que va mucho más allá del mandato y la responsabilidad de cualquier órgano o institución. Nueva Zelandia, junto con muchos otros, apoya con firmeza esas propuestas. Las tres vertientes de la reforma son vitales para unas Naciones Unidas contemporáneas. En su conjunto, esos cambios garantizarán que las Naciones Unidas puedan realmente ejecutar la agenda para el sostenimiento de la paz.



Los temas a los que me he referido no son nuevos, pero nuestra voluntad de priorizar la sostenibilidad a largo plazo de los esfuerzos de consolidación de la paz se juzgará en función de sus resultados.

**Sr. Mero** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Mi delegación encomia al Presidente por haber convocado esta importante reunión de alto nivel sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz. Con este acto se nos recuerda que el informe del Secretario General sobre la cuestión (A/72/707) se centra en la forma en que él y su equipo tienen previsto poner en práctica el plan de consolidación y sostenimiento de la paz, que tiene por objeto hacer que la prevención se sitúe en el centro de la labor de las Naciones Unidas. El informe también se basa en las resoluciones idénticas 70/262 y 2282 (2016), aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, respectivamente, en abril de 2016. Las ideas presentadas en las resoluciones demuestran que, para prevenir los conflictos violentos, ponerles fin y transformarlos, se requiere una armonización deliberada de las actividades humanitarias, diplomáticas y de desarrollo, así como de las intervenciones en materia de seguridad.

Es importante señalar que, a fin de reducir la posibilidad de que surjan conflictos y de que los países que salen de un conflicto vuelvan a caer en la violencia, es esencial resolver integralmente los problemas de la desigualdad, el desempleo, la pobreza, las violaciones de los derechos humanos, el cambio climático, la gobernanza, la aplicación deficiente de la ley y la delincuencia nacional y transnacional, así como la asignación de recursos en forma no equitativa.

Mi delegación considera que, para contar realmente con un sistema de las Naciones Unidas que esté mejor orientado hacia la prevención, los derechos humanos y el desarrollo sostenible, ese sistema tendrá que confiar e invertir más en la población local, incluidos los Gobiernos asociados, los agentes de consolidación de la paz y su propio personal. El sistema de las Naciones Unidas y sus organismos cuentan con la capacidad y el empeño necesarios. Sin embargo, están separados en compartimentos estancos. La labor de los dirigentes de las Naciones Unidas es ayudarlos a realizar su potencial común y armonizar su labor en torno a lo que todos estamos de acuerdo en que es sumamente importante para poner fin a los conflictos y prevenirlos.

En el informe titulado “El reto de mantener la paz” se propuso un nuevo mecanismo de financiación de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con

la consolidación de la paz, mediante el que podría proporcionarse al Fondo para la Consolidación de la Paz la financiación básica del 1% del valor del total del presupuesto de las Naciones Unidas para las operaciones de paz. En las resoluciones idénticas solo se toma nota de esa recomendación, al tiempo que se alienta a los Estados Miembros a que sigan haciendo contribuciones voluntarias al Fondo. En ese sentido, es necesario que el sistema de las Naciones Unidas presente un análisis amplio de la financiación actual de las actividades de consolidación de la paz y de sostenimiento de la paz a fin de lograr una solución permanente.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el sostenimiento de la paz tienen repercusiones de gran alcance para la paz, la seguridad y el bienestar colectivos en el mundo complejo e interconectado de hoy. Esos dos marcos amplios e integradores deben guiar la labor de las Naciones Unidas en los años venideros. Se necesita un liderazgo sostenido y proactivo para transformar la energía colectiva que generan esos programas en nuevos medios de lograr sus aspiraciones y objetivos ambientales pero viables.

La falta de inclusión de las mujeres y los jóvenes en los procesos de paz implica que en los acuerdos de paz subsiguientes no se reconocen las necesidades de la población en su conjunto. Teniendo en cuenta que algunos acuerdos de paz quedan sin efecto después de algunos años, la comunidad internacional debe estudiar nuevas maneras de generar una paz sostenible. La inclusión de las mujeres y los jóvenes en los procesos de paz oficiales sería un paso importante para lograrlo.

Para concluir, deseo afirmar que la República Unida de Tanzania seguirá considerando con seriedad el programa de consolidación y sostenimiento de la paz, habida cuenta de que, junto con otros países, aporta contingentes a varias misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los esfuerzos en pro de la paz deben constituir un empeño colectivo en el que participen los Gobiernos, las organizaciones internacionales, los bloques regionales, los agentes no estatales, los grupos religiosos, la sociedad civil y las personas en forma individual.

**Sr. Al-Mouallimi** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Mi país está comprometido con los principios fundamentales de las relaciones internacionales, en particular la consolidación y el mantenimiento de la paz. En ese sentido, mi país destaca que el fundamento básico para la consolidación y el mantenimiento de la paz se establece logrando la justicia. Sin justicia no puede

haber paz, incluso si la violencia no está presente durante ciertos períodos de tiempo.

El primer ejemplo de la paz que no puede lograrse debido a la falta de justicia es la cuestión palestina. El pueblo palestino ha sufrido bajo el yugo de la ocupación durante decenios, sin un atisbo de esperanza de que algún día pueda obtener su derecho legítimo a establecer su propio Estado independiente a lo largo de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén como su capital.

Mi país ha tratado de resolver los conflictos por medios pacíficos. A ese fin, ha presentado una serie de iniciativas. Respecto de la cuestión palestina, mi país presentó la Iniciativa de Paz Árabe, que fue aprobada por los Estados árabes en su cumbre celebrada en Beirut en 2002.

En cuanto a la cuestión del Yemen, mi país ha dirigido la operación de mantenimiento de la paz como parte de la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, que permitió un traspaso pacífico de poder antes de que los rebeldes huzíes se hicieran con el control, con el apoyo del Irán.

En relación con Siria, mi país trató de unir a la oposición y preparar el terreno para celebrar negociaciones serias con el Gobierno de Siria a fin de aplicar el primer comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad.

En el Afganistán, Libia, Somalia, el Iraq y otros lugares, mi país ha brindado un apoyo clave a la paz y la reconciliación entre pueblos hermanos. Hemos tratado de aunar las posiciones de las diferentes partes. Hemos trabajado para promover una cultura de diálogo, entendimiento mutuo y tolerancia tanto a nivel nacional como internacional. A tal fin, mi país ha creado una serie de centros nacionales e internacionales, como el Centro para el Diálogo Nacional Rey Abdulaziz, el Centro Mundial para la Lucha contra la Ideología Extremista, el Centro Rey Abdullah para el Diálogo Interreligioso e Intercultural y el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, entre otros.

Reafirmamos que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más eficaz para consolidar la paz y establecer las bases de la paz, fortaleciendo el desarrollo sostenible, en particular en los países en desarrollo, y colaborando estrechamente con las organizaciones regionales y subregionales para fortalecer su capacidad de conseguir la paz y prevenir los conflictos. Eso puede lograrse creando foros especializados que aborden determinadas cuestiones antes de que la situación se siga deteriorando. Asimismo, deben tratar de fortalecer

la mediación y la reconciliación, a la vez que trabajan proactivamente para mantener el respeto de la soberanía nacional de los Estados Miembros.

Esperamos que, en esta reunión de alto nivel, la Asamblea General apruebe un programa de trabajo que incluya todos esos elementos y se centre en el establecimiento de la justicia y el desarrollo, ya que ambos constituyen el fundamento clave de la paz y la seguridad internacionales.

**Sr. Inguanez (Malta)** (*habla en inglés*): Malta hace suya la declaración que se formuló ayer en nombre de la Unión Europea (véase A/72/PV.83). Quisiéramos añadir algunos comentarios a título nacional.

A pesar de que la mayoría de los países gozan de paz y la prosperidad, no podemos pasar por alto la triste realidad de que existen varias regiones que siguen atravesando conflictos. Nos sigue preocupando profundamente la violencia constante tanto en nuestro entorno inmediato como en otros lugares, y estamos profundamente preocupados por las consecuencias que esos acontecimientos pueden tener para la paz y la seguridad regionales e internacionales. No se pueden ignorar los efectos devastadores que los conflictos ejercen sobre la población civil. Por el contrario, son un claro recordatorio de nuestra responsabilidad colectiva como miembros de la comunidad internacional de promover y sostener la paz internacional.

Malta siempre ha tratado de contribuir a los esfuerzos encaminados a fortalecer la actual estructura de paz y de promover medidas propicias para el mantenimiento de la paz. En ese sentido, valoramos sobremanera la labor realizada por el Secretario General y el Presidente de la Asamblea General y seguiremos apoyando plenamente sus esfuerzos.

Malta cree firmemente en la importancia de abordar las causas profundas con miras a construir sociedades resilientes y a prevenir los conflictos violentos. Es esencial identificar los retos antes de que se conviertan en problemas mayores y adoptar medidas para mitigar sus efectos negativos antes de que se descontrolen. Los Gobiernos deberían esforzarse en crear nuevas oportunidades de empleo y aumentarlas, y en proporcionar las condiciones adecuadas para que sus ciudadanos prosperen y hagan realidad sus ambiciones y aspiraciones. En ese contexto, el papel de la sociedad civil, las mujeres y los jóvenes reviste una importancia fundamental. También es necesario hacer hincapié en el estado de derecho, la rendición de cuentas, el acceso a la justicia y los derechos humanos.

Desde hace más de 70 años, las Naciones Unidas han contribuido enormemente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A medida que la naturaleza de los conflictos sigue evolucionando y se vuelve más compleja y polifacética, las Naciones Unidas también deben evolucionar y adaptarse a fin de seguir siendo eficaces y de responder adecuadamente. Estamos firmemente convencidos de que, con la aportación y el compromiso de todos los Estados Miembros, el proceso de reforma permitirá que logremos los cambios necesarios para garantizar que las Naciones Unidas conserven su papel como agente más importante en el ámbito internacional.

**Sra. Plepytė** (Lituania) (*habla en inglés*): Lituania hace suya la declaración que se formuló ayer en nombre de la Unión Europea (véase A/72/PV.83), y quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

En la actualidad, los numerosos conflictos armados y la inestabilidad en el mundo nos hacen volver a los propósitos principales de las Naciones Unidas: mantener la paz y la seguridad en todo el mundo. Sin embargo, para lograr la coexistencia pacífica y sostenible entre los países y las sociedades es preciso desplegar esfuerzos colectivos y actuar con determinación, así como asumir un compromiso nacional en favor de un futuro sostenible que nos pertenezca a todos.

La paz no es solo la ausencia de violencia. Existen instituciones, estructuras, comunidades y actitudes que la sustentan. Al comprender qué posibilita la paz sostenible somos capaces de sostenerla.

En las resoluciones idénticas sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (resoluciones 70/262 (2016) y 2282 (2016) del Consejo de Seguridad), afirmamos que el sostenimiento de la paz debe imbuir los tres pilares de las Naciones Unidas y que debe incluir a todo el sistema de las Naciones Unidas. En ese contexto, acogemos con especial satisfacción y apoyamos plenamente las medidas y la visión del Secretario General sobre las tres vías de reforma de las Naciones Unidas. Esas reformas son necesarias para lograr que la labor de las Naciones Unidas sea verdaderamente adecuada y capaz de sostener la paz. Al mismo tiempo, acogemos con beneplácito el reciente informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (A/72/707) y las recomendaciones y opciones que figuran en él. Debemos trabajar de consuno para promover esas recomendaciones y seguir aplicándolas.

Permítaseme ahora referirme a dos elementos de particular importancia para mi delegación: la inclusión

y la asignación de recursos suficientes para las actividades de sostenimiento de la paz.

La adopción de decisiones inclusiva, transparente y eficaz y el respeto del estado de derecho son fundamentales para el sostenimiento de la paz. Cuando los esfuerzos de consolidación de la paz se basan en consultas inclusivas de la sociedad, en las que existen mecanismos creíbles en favor de una participación eficaz y amplia del público y no se excluye a ningún grupo o segmento de la sociedad, se genera legitimidad y confianza en el Estado y sus instituciones. Por el contrario, cuando falta esa inclusión, corren peligro los procesos de paz y de reconciliación y la estabilidad del propio Estado.

En particular, las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil pueden y deben desempeñar un papel activo en la prevención y la solución de conflictos y en los esfuerzos de consolidación de la paz. Cada vez disponemos de más pruebas de que la participación de las mujeres tiene como resultado más paz y estabilidad. Sin embargo, al mismo tiempo, lamentablemente, a pesar de que se tenga conciencia de ello, la inversión en las mujeres y la paz y la seguridad, así como en las mujeres y el sostenimiento de la paz, sigue siendo escasa.

Opinamos que el sostenimiento de la paz está estrechamente relacionado con la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad. Ambas cuestiones están estrechamente relacionadas con el principio de prevención. Sin embargo, también debemos reconocer que la prevención es el elemento menos desarrollado y peor financiado tanto de la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad como de la agenda para el sostenimiento de la paz. Existe una clara necesidad de abordar esa laguna fundamental en aras de una paz duradera. Para ello, debemos examinar la manera de garantizar suficiente financiación para las actividades de prevención de las Naciones Unidas, ya sea en el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad o en el de la agenda para el sostenimiento de la paz.

Esto me lleva a mi segunda observación, a saber, que la eficacia del sistema de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz depende de la dotación apropiada de recursos. De los ejemplos sobre el terreno se desprende que una financiación bien concebida y gestionada puede mejorar la eficacia de la labor de las Naciones Unidas en pro del sostenimiento de la paz. El sistema de las Naciones Unidas no necesita más financiación, sino más bien una financiación más inteligente. Las formas innovadoras de financiación y las asociaciones con el sector privado deben ocupar un lugar destacado en nuestros

debates sobre la manera de mejorar la financiación de las actividades de las Naciones Unidas en pro de la consolidación y el sostenimiento de la paz. En ese contexto, esperamos con interés el informe provisional del Secretario General en que se analizarán más a fondo sus recomendaciones y opciones, en particular las relativas a la financiación de las actividades de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Abrigamos la esperanza de que, a través de ese informe, se propicie el debate necesario y se logre adoptar algunas decisiones importantes.

Para concluir, permítaseme decir que redundan en nuestro interés común reforzar aún más el sostenimiento de la paz aprovechando el impulso de la reforma de las Naciones Unidas, comprometiéndonos a asignar recursos suficientes y fomentando la capacidad del sistema de las Naciones Unidas, así como alentando a los Estados Miembros a colaborar y trabajar plenamente en favor de una paz sostenible. Lituania está dispuesta a cumplir con su parte.

**Sr. Kickert** (Austria) (*habla en inglés*): Las Naciones Unidas están sufriendo una transformación paradigmática de la manera en que abordan los conflictos. Esta transformación es muy necesaria, ya que, con demasiada frecuencia, los enfoques tradicionales han fracasado. Ahora comprendemos que los esfuerzos en favor del sostenimiento de la paz no solo son indispensables una vez que se ha desencadenado un conflicto, sino mucho antes, a través de la prevención de los conflictos y de la solución de sus causas profundas.

En ese contexto, Austria celebra la visión del Secretario General y sus esfuerzos por sostener la paz, que se reflejan plenamente en su reciente informe (A/72/707) y en sus propuestas para la reforma de la Organización. Ahora nos corresponde a nosotros, los Estados Miembros, brindarle nuestro apoyo en sus ambiciosos empeños. La aprobación del proyecto de resolución A/72/L.49 será testimonio de ese apoyo. En ese sentido, quisiera subrayar tres aspectos clave.

En primer lugar, una mayor colaboración de las Naciones Unidas en la prevención de conflictos constituye, de hecho, un ofrecimiento a los Estados Miembros para que cuenten con el apoyo internacional no solo antes de los posibles estallidos de conflictos, sino también en las fases de transición después de ellos. En ese sentido, encomiamos las propuestas del Secretario General de formar una nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países, en torno a un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que sea estratégico, bajo el liderazgo de coordinadores residentes empoderados.

En segundo lugar, como señaló recientemente el propio Secretario General: “El hincapié en los derechos humanos constituye un aspecto central de la prevención de conflictos, que debe ser nuestra principal prioridad”. No podemos progresar si no ayudamos a los países a fomentar su capacidad para proteger a su propia población. Tampoco podemos mirar para otro lado en el caso de las atrocidades masivas. Las Naciones Unidas y sus dirigentes deben decir la verdad ante el poder.

En tercer lugar, la mujer debe ser el eje de nuestros esfuerzos en pro del sostenimiento de la paz. Acogemos con beneplácito la estrategia del Secretario General para todo el sistema sobre la paridad de género con miras a responder a la falta de paridad a todos los niveles. Tampoco debemos cejar en nuestros esfuerzos por aplicar plenamente el programa relativo a las mujeres y la paz y la seguridad, como elemento central para lograr una paz sostenible.

A través del enfoque colaborativo de nuestro organismo para el desarrollo, los ministerios competentes y otros asociados, en la actualidad, Austria apoya una serie de iniciativas de consolidación de la paz. Permítaseme destacar tres iniciativas pertinentes con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales regionales.

En primer lugar, hoy Austria apoya el fortalecimiento del Marco para la Prevención de Conflictos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, en una colaboración plurianual con la Red de África Occidental para la Consolidación de la Paz. Con este proyecto, nos proponemos contribuir a un sistema integrado y descentralizado de alerta temprana y respuesta a nivel comunitario, nacional y regional en África Occidental.

En segundo lugar, el Centro de Estudios de Austria para la Paz y la Solución de Conflictos coopera con el Centro Internacional Kofi Annan de Capacitación en Mantenimiento de la Paz para capacitar a 50 profesionales en materia de asistencia humanitaria de África Occidental en un proyecto de dos años para aumentar su capacidad de respuesta.

En tercer lugar, Austria colabora con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para apoyar su Mecanismo de Alerta Temprana y Respuesta a los Conflictos en el Cuerno de África. Ese proyecto respaldará la colaboración de la IGAD con los Gobiernos nacionales de la subregión para contrarrestar las amenazas a la seguridad transnacional y potenciar las competencias de la IGAD y los Gobiernos nacionales en el ámbito de la diplomacia preventiva y la mediación. También prevé fomentar la capacidad y la dotación de personal básico para la División de Paz y Seguridad de la IGAD.



Para concluir, quisiera expresar mi agradecimiento al Presidente por haber organizado esta reunión de alto nivel. Abrigamos la sincera esperanza de que contribuya a lograr cambios concretos sobre el terreno, ya que por ese motivo estamos aquí. En todas partes las personas tienen grandes expectativas en lo que respecta a las Naciones Unidas. Tenemos la responsabilidad compartida de no decepcionarlas.

**Sr. Aliyev (Azerbaiyán)** (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones, Sr. Miroslav Lajčák, por haber convocado esta reunión de alto nivel tan importante sobre la consolidación y el mantenimiento de la paz y por su firme compromiso y entrega en favor de esta cuestión. También damos las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por su exhaustivo informe sobre el tema (A/72/707). Me sumo a los oradores anteriores para felicitar a los Representantes Permanentes de Bangladesh y Lituania por su fructífero liderazgo de las consultas sobre el proyecto de resolución A/72/L.49, que se aprobará esta tarde como resultado importante de esta reunión de alto nivel.

Nos adherimos a la declaración formulada anteriormente en la reunión por el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/72/PV.83). Quisiéramos formular algunas observaciones adicionales a título nacional.

El uso ilícito de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de los Estados, el aumento de la brutalidad de los conflictos armados, las crecientes amenazas terroristas y separatistas, el nivel más alto de la historia de desplazamiento forzado, la intolerancia y la discriminación por motivos étnicos y religiosos siguen representando los desafíos más graves para la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

En sus dos resoluciones sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, a saber, las resoluciones 70/262 y 2282 (2016), respectivamente, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad recalcaron en concreto la necesidad de que los Estados Miembros trabajen de consuno para sostener la paz en todas las etapas del conflicto y en todas sus dimensiones.

Azerbaiyán apoya plenamente la determinación del Secretario General de contribuir de manera genuina a prevenir las guerras y mantener la paz, así como sus esfuerzos por impulsar el proceso de reforma con miras a responder de forma temprana y eficaz a los conflictos

y las crisis y ayudar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por sostener la paz y construir sociedades resilientes y prósperas.

En primer lugar, todos los Estados deben cumplir estrictamente sus obligaciones internacionales, en particular las relacionadas con el respeto de la soberanía e integridad territorial de los Estados y la inviolabilidad de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Esos principios fundamentales son componentes del orden internacional común basado en normas. Son universalmente vinculantes y se aplican a todas las situaciones y conflictos, con independencia de sus causas profundas y su carácter específicos.

Las relaciones de paz y de buena vecindad, basadas en el pleno respeto de los principios ya mencionados, son requisitos previos fundamentales para la cooperación económica. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Jefes de Estado y de Gobierno declararon en particular que no podría haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

El concepto de prevención de conflictos, en su dimensión interestatal, está indisolublemente vinculado al principio del arreglo pacífico de las controversias internacionales, consagrado en el párrafo 3 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas. El objetivo principal de este principio consiste en comprometer a los Estados a abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza, excepto en los casos de legítima defensa y las actividades autorizadas por el Consejo de Seguridad, y resolver sus controversias de manera pacífica y de conformidad con el derecho internacional.

Es importante subrayar que el principio del arreglo pacífico de las controversias internacionales o, en cierta medida, el concepto de prevención como su equivalente no jurídico, no puede utilizarse de manera indebida para encubrir las agresiones ni interpretarse en el sentido de que supone la continuación y el mantenimiento de situaciones creadas a través de violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Con el fin de prevenir la escalada de los conflictos, debe invertirse más energía y voluntad política a la hora de aplicar las resoluciones aprobadas por los órganos principales de las Naciones Unidas. Resulta inaceptable e intolerable que prosigan las agresiones armadas contra los Estados soberanos y la consiguiente ocupación militar de sus territorios, a pesar de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Coincidimos con el Secretario General en que la voluntad política para mantener la paz sigue siendo inestimable.

El marco internacional de derechos humanos también constituye una base fundamental para sostener la paz, en particular a la hora de abordar los efectos del conflicto en los derechos humanos y las libertades fundamentales de los que sufren, sobre todo las personas desplazadas por la fuerza, incluido el uso de los mecanismos existentes, como los procedimientos especiales, los órganos creados en virtud de tratados y el examen periódico universal.

La posición invariable de Azerbaiyán con respecto al tema objeto de examen dimana de su experiencia práctica en el enfrentamiento a la agresión armada continua, la ocupación militar extranjera y la depuración étnica y de su gran interés en contribuir al logro de una paz duradera y el desarrollo sostenible en nuestra región y en todo el mundo.

**Sra. Bird** (Australia) (*habla en inglés*): El sostenimiento de la paz es una agenda normativa que posiblemente surta un efecto transformador en la eficacia de las Naciones Unidas. De aplicarse correctamente, las Naciones Unidas se adecuarán más a sus objetivos en el mundo moderno y aumentarán hoy en día la aplicación de sus principios fundacionales.

El sostenimiento de la paz es un principio de organización básico para las Naciones Unidas en general en sus tres pilares. Sienta la base para la visión de la reforma de las Naciones Unidas que se volverá más esencial solo a medida que avancen las vías individuales de reforma de las Naciones Unidas.

Australia se enorgulleció de cofacilitar las negociaciones sobre las históricas resoluciones sobre el sostenimiento de la paz aprobadas en 2016 (resolución 70/262 y resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad). Celebramos esta reunión de alto nivel, así como el último informe del Secretario General sobre el tema (A/72/707), que se solicitaron en esas resoluciones originales. También acogemos con satisfacción la inminente aprobación del nuevo proyecto de resolución (A/72/L.49). Todos esos acontecimientos nos dan lo que necesitamos para continuar aplicando con éxito esa agenda.

Nos alienta la energía y el compromiso de los Estados Miembros, los dirigentes de las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas para adoptar medidas hasta la fecha. La aplicación constante es fundamental. En cuanto a los Estados Miembros, en las resoluciones se hace hincapié en la responsabilidad primordial de los Gobiernos y autoridades nacionales por el sostenimiento de la paz. Los constantes esfuerzos de los Estados Miembros para impulsar los procesos de consolidación de la paz inclusivos son fundamentales.

Cuando se trata del sistema de las Naciones Unidas, que no haya confusión. El sostenimiento de la paz requiere la acción de todo el sistema de las Naciones Unidas, no solo de los ámbitos tradicionales de consolidación de la paz. Los Estados Miembros han expresado su clara esperanza de que todo el sistema de las Naciones Unidas impulse esta agenda con vigor y sin demora. Un examen más a fondo por los Estados Miembros de algunas cuestiones pendientes no debe demorar el progreso en otros ámbitos.

Debemos priorizar el cambio organizativo. Será fundamental incorporar métodos de trabajo coherentes en todo el sistema de las Naciones Unidas, profundizar y ampliar las alianzas fuera del sistema de la Organización, garantizar que las reformas logren un cambio práctico sobre el terreno y mejorar la identificación y la adopción de medidas eficaces de prevención. Garantizar que se reconozca el papel clave de la mujer y se aproveche para avanzar en el sostenimiento de la paz será fundamental. La financiación, incluso la del sector privado y las fuentes innovadoras, será clave.

Con la nueva resolución sobre el sostenimiento de la paz, tendremos una nueva vía para continuar aplicando esa agenda. Necesitamos aprovechar bien ese tiempo, ir más allá de las consignas y construir una Organización de las Naciones Unidas que sea lo más eficaz posible para sostener la paz en la práctica.

**Sr. Korneliou** (Chipre) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitar al Presidente por haber organizado este importante y oportuno evento de alto nivel. Esperamos que esta reunión sea decisiva para obtener apoyo para el nuevo enfoque de las Naciones Unidas sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz.

Chipre hace suya la declaración de la Unión Europea (véase A/72/PV.83) y quisiera agregar a título nacional lo siguiente.

La agenda para el sostenimiento de la paz debería formar parte de una respuesta más amplia a la necesidad urgente de fortalecer la coherencia del sistema de las Naciones Unidas, eliminar las causas profundas de los conflictos y las nuevas amenazas y de los desafíos a la paz y a la seguridad internacionales, como el terrorismo y el extremismo. Chipre apoya las iniciativas del Secretario General y la renovada atención a la necesidad de un sistema de las Naciones Unidas que pueda prestar mejores servicios a sus Estados Miembros en sus esfuerzos por prevenir los conflictos armados y sostener la paz.

El concepto de sostenimiento de la paz representa un cambio en la práctica actual, ya que apoya un

enfoque de todo el sistema que incorpore la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz junto con el desarrollo sostenible, los derechos humanos y las actividades humanitarias. El sostenimiento de la paz es esencialmente responsabilidad de los Estados Miembros, y los Gobiernos y pueblos de los países afectados por los conflictos deben ser protagonistas y liderar el proceso con el apoyo de la comunidad internacional. El sistema de las Naciones Unidas debería ayudar a los Estados Miembros en el marco definido por la Carta de las Naciones Unidas, y se le debe proporcionar los recursos operacionales, financieros y políticos para que brinde ese apoyo de manera eficaz.

Desde una perspectiva nacional, la cuestión de Chipre es sin duda pertinente en ese contexto. La cuestión de Chipre sigue siendo una cuestión de paz y seguridad internacionales de las Naciones Unidas, debido a la ocupación extranjera duradera y a la profunda división *de facto* de mi país, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. En ese sentido, como país que ha sido protegido por las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y ha dependido de ellas, agradecemos y valoramos mucho la función de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). Mientras no cambie la situación sobre el terreno y hasta que se llegue a una solución integral a la cuestión de Chipre, la continuación de la presencia de la UNFICYP en su mandato actual sigue siendo indispensable.

Permítaseme reiterar que seguimos firmemente comprometidos con la solución del problema de Chipre, consagrada en resoluciones pertinentes, como el único camino a seguir. Las Naciones Unidas siguen siendo el único foro a través del cual se podrá alcanzar un acuerdo mundial y, por lo tanto, deben estar a la vanguardia de los esfuerzos por lograr la unidad de Chipre. Una solución justa y duradera beneficiaría a la población de Chipre y contribuiría decisivamente a los esfuerzos más amplios por mantener un entorno de paz, estabilidad y prosperidad tan necesario en nuestra región. Al mismo tiempo, es fundamental que todos los agentes abracen la importancia de sostener la paz a través del diálogo y el respeto del derecho internacional.

Esperamos que este evento contribuya a forjar un fuerte consenso sobre una estructura de paz y seguridad renovada y reformada para 2020 y que las Naciones Unidas estén en mejores condiciones para ayudar a las naciones frágiles y devastadas por la guerra a construir una paz más justa y duradera. Chipre está dispuesto a brindar todo su apoyo.

**Sr. Van Oosterom** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Presidente por haber organizado este importante debate.

Teniendo en cuenta los actuales acontecimientos internacionales preocupantes es evidente que el sostenimiento de la paz debe seguir siendo máxima prioridad para las Naciones Unidas y sus Estados Miembros. De hecho, la Organización se fundó para sostener la paz hace más de 70 años. Todo el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas es una definición clara del sostenimiento y la consolidación de la paz. La paz se construye antes del conflicto, mucho después y durante el mismo, y de eso se trata la Carta.

Por lo tanto, el Reino de los Países Bajos basa su política exterior en el sostenimiento de la paz. También es tema básico durante su condición de miembro en el Consejo de Seguridad este año, en el cual la prevención de los conflictos, los esfuerzos de mantenimiento de la paz durante los conflictos y la rendición de cuentas después de los conflictos son nuestras prioridades clave. Todos ellos guardan relación con el sostenimiento de la paz. Abundaré en tres aspectos en mi presentación: en primer lugar, la importancia de la titularidad nacional y la prevención; en segundo lugar, la importancia de la inclusión y, en tercer lugar, la necesidad de fortalecer las alianzas, también en el mantenimiento de la paz.

Mi primer aspecto se refiere a la titularidad nacional y la prevención. Nosotros, los Estados Miembros, tenemos la responsabilidad primordial de construir una paz sostenible a nivel nacional. Para asumir la titularidad nacional a fin de evitar conflictos y sostener la paz es necesario basarse en el plan dispuesto en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible es abordar las causas profundas de los conflictos. Se trata del desarrollo socioeconómico y del acceso a la justicia. Se trata de dar respuesta a los efectos del cambio climático, una de las mayores amenazas para la humanidad en nuestro tiempo. Se trata de alcanzar todos los objetivos que hacen que nuestras sociedades sean pacíficas, justas e inclusivas. Se trata de hacer frente a las causas fundamentales de los conflictos, que es la mejor manera de prevenirlos.

En segundo lugar, debemos fortalecer los enfoques inclusivos. Como se nos muestra en un estudio conjunto de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, titulado *Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict*, la exclusión política, social y económica, y la falta de instituciones de justicia y

seguridad inclusivas y responsables, son factores clave para el inicio y la perpetuación de los conflictos.

Los derechos humanos fundamentales, el estado de derecho y la dignidad humana constituyen la base de la libertad, la justicia y la paz. Ello incluye la libertad de religión o de creencias, ya sea la libertad religiosa de las minorías cristianas en el Oriente Medio, de las minorías musulmanas en Asia y África, o de cualquier otra minoría religiosa en cualquier parte del mundo. Necesitamos abordar las necesidades y las reivindicaciones de los grupos marginados y garantizar la participación activa de todos los componentes de la sociedad, incluidos las mujeres, los jóvenes y las personas cuya orientación sexual o identidad de género no se ajusta a las normas sociales o culturales. Esa es la manera más eficaz de garantizar que nadie quede excluido.

Mi tercer punto es que tenemos que acabar con los compartimentos estancos y fortalecer las asociaciones. Como acaba de señalar el Secretario General en el Consejo de Seguridad, debemos mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz, que están activas durante los conflictos. Para el mantenimiento de la paz necesitamos una alianza más amplia entre las Naciones Unidas y todos sus Estados Miembros. En el informe del Secretario General (A/72/707) se mencionan ejemplos positivos, como el caso del programa del Punto Focal Mundial, que demuestra cómo las Naciones Unidas pueden lograr coherencia y superar la fragmentación. Debemos tratar de aplicar esos ejemplos en diversos contextos. Los modelos de colaboración entre los distintos pilares de las Naciones Unidas en lo que respecta a la evaluación, planificación, programación y recaudación de fondos de manera conjunta deben institucionalizarse y convertirse en una práctica habitual.

Una Comisión de Consolidación de la Paz fortalecida y un Fondo para la Consolidación de la Paz bien dotado de recursos son instrumentos fundamentales. El Reino de los Países Bajos se enorgullece de ser uno de los principales donantes al Fondo para la Consolidación de la Paz, y debemos asegurarnos de que todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, esté mejor conectado con los esfuerzos de mantenimiento de la paz.

Esto es solo el principio. Las Naciones Unidas no pueden hacer esto solas. Deben fortalecer sus asociaciones con otras organizaciones multilaterales, regionales y locales, entre ellas la sociedad civil y el sector privado. En particular, es preciso seguir impulsando la asociación con el Banco Mundial a fin de crear sinergias sobre el terreno.

Acogemos con beneplácito la decisión de la Asamblea General de seguir examinando las opciones y recomendaciones para el mantenimiento de la paz. Seguiremos hacia delante con nuestros esfuerzos en el Consejo de Seguridad, sobre la base de nuestra asociación con Italia, con la cual compartimos un puesto en el Consejo en 2017 y 2018. Seguiremos ocupando ese puesto conjunto para promover la cuestión de la consolidación y el sostenimiento de la paz en el Consejo de Seguridad. La voluntad política real y la movilización de recursos serán fundamentales para poner en práctica un programa más integrado. Solo trabajando de manera más coordinada podremos fortalecer la prevención, mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz y los procesos de consolidación de la paz después de los conflictos. Solo trabajando de consuno podremos consolidar y mantener la paz. Ese es el desafío común que enfrentamos.

**Sr. Ntwaagae** (Botswana) (*habla en inglés*): En los últimos 72 años las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han sido fundamentales en el mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, en particular en el ámbito del sostenimiento de la paz, hemos cumplido con nuestro deber de una manera meramente activa y no proactiva.

Hoy día, la necesidad de una voluntad mundial de lograr soluciones multilaterales a los conflictos y una mayor colaboración en materia de seguridad es más urgente que nunca, sobre todo en los ámbitos de la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz. Los conflictos en Siria, el Yemen, Malí, Sudán del Sur y la República Centroafricana, sumados a la situación actual en la República Democrática del Congo, por solo mencionar algunas crisis, son razones por las cuales, como en ningún momento anterior, la Organización y sus Miembros están obligados a abordar la cuestión del mantenimiento de la paz.

La prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz son, ante todo, responsabilidad de todos los Estados Miembros, una posición que Botswana siempre ha defendido. Cuando los Estados Miembros no protegen a su propio pueblo, es responsabilidad colectiva de este órgano, de conformidad con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y evitar el estallido, la continuación o la repetición de los conflictos. La prevención y el sostenimiento de la paz redundan en interés de todos. No deben verse como una amenaza a la soberanía.

Sin embargo, es preciso conseguir que haya equilibrio y confianza entre los Estados Miembros en cuanto



a la manera de lograr y mantener la paz. La eficacia de la adopción de medidas, como la alerta y la acción tempranas, depende de la confianza que exista entre los Estados Miembros. El mantenimiento de la paz es, primordialmente, un proceso que requiere de la voluntad política de todos los Miembros. Necesita contar con los recursos adecuados y debe ser inclusivo.

Los síntomas siempre están ahí. Los conflictos se derivan de la exclusión, la discriminación, la marginación, las violaciones de los derechos humanos, las desigualdades políticas, económicas y sociales y la decisión política de recurrir a la violencia en lugar de utilizar el diálogo. La prevención requiere abordar las causas fundamentales de los conflictos y la inestabilidad antes de que se salgan de control. Requiere procesos inclusivos, protagonizados a nivel nacional, que creen instituciones fuertes y cuenten con el apoyo de los ciudadanos, sobre todo de las mujeres y los jóvenes.

El programa de trabajo para el sostenimiento de la paz, junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, proporciona la plataforma y el plan maestro para que cualquier Estado Miembro elabore su propio plan nacional. Ese es precisamente el camino que emprendió mi delegación para elaborar nuestra Visión Nacional 2036 y el undécimo Plan Nacional de Desarrollo, ambos en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Como Estados Miembros, tenemos que invertir en la inclusión para que las personas cosechen los beneficios de la diversidad en lugar de considerarla una amenaza. Todos en la sociedad debemos tener un fuerte sentimiento de pertenencia a una comunidad para que la paz prevalezca.

La sociedad civil también tiene un papel importante que desempeñar para hacer sonar la alarma cuando ese respeto se vea amenazado o perdido, o ante el auge de regímenes autocráticos que reprimen las libertades fundamentales y las oposiciones políticas. La inclusión y la participación de las mujeres y los jóvenes en los procesos de establecimiento de la paz son de gran importancia. Esos segmentos de nuestras sociedades desempeñan un papel importante, tanto en la diplomacia preventiva como en la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Por otra parte, también está la cuestión de las asociaciones y la cooperación con las entidades regionales, que es otro factor importante que hay que tener en cuenta. Necesitamos asociaciones sólidas. Una combinación de los esfuerzos de las Naciones Unidas con los de esas organizaciones regionales y subregionales es crucial

para el éxito. Las Naciones Unidas no pueden lograr una paz sostenible por sí solas. Los interesados nacionales y subregionales deben participar en condiciones de igualdad, con la supervisión, los conocimientos especializados y el apoyo de las Naciones Unidas y de otras organizaciones regionales y de la sociedad civil.

Suprimamos los compartimentos estancos y las divisiones, como indicaron las delegaciones que me han precedido. Es preciso que lo hagamos para fortalecer nuestra colaboración. Tendremos que trabajar para lograr un futuro en el que el sostenimiento de la paz no sea tarea exclusiva de las Naciones Unidas, sino un esfuerzo conjunto de todos y el objetivo fundamental de todas las entidades regionales. Las próximas negociaciones sobre el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas en la Quinta Comisión nos ofrecen la oportunidad de reafirmar esas exhortaciones y de financiar las iniciativas de mantenimiento de la paz. Invertir en la prevención no es solo moralmente correcto, sino que es lo que debemos hacer: es inteligente, rentable económicamente y sensato.

Para concluir, deseo reiterar el apoyo de mi delegación a la aprobación del proyecto de resolución A/72/L.49. Seguiremos desempeñando nuestro papel como país, contribuyendo de manera constructiva a la reforma del Secretario General sobre el pilar de paz y seguridad, y estamos dispuestos a compartir lecciones, experiencias y mejores prácticas con los Miembros de las Naciones Unidas desde una perspectiva africana.

**Sr. Mlynár** (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Presidente por haber convocado esta importante reunión de alto nivel para evaluar los esfuerzos que hemos realizado hasta la fecha y examinar las oportunidades de seguir fortaleciendo la labor de las Naciones Unidas sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz. Quisiéramos agradecerle también la valiosa labor que lleva a cabo en el proceso previo a la reunión de alto nivel de hoy, guiada por la hoja de ruta para el sostenimiento de la paz, en particular celebrando diálogos interactivos con todas las partes interesadas y otras actividades de divulgación útiles.

Si bien suscribimos plenamente la declaración de la Unión Europea (véase A/72/PV.83), quisiera ofrecer algunas reflexiones adicionales.

Las denominadas dos resoluciones idénticas aprobadas simultáneamente por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad el 27 de abril de 2016 (resoluciones 70/262 y 2282 (2016), respectivamente) representan las resoluciones más amplias de las Naciones Unidas

sobre la consolidación de la paz. Establecieron el concepto de sostenimiento de la paz y ampliaron nuestra comprensión de la consolidación de la paz simultáneamente como un objetivo y un proceso que abarca todo el continuum de la paz, incluidas todas las etapas del ciclo de los conflictos. Reconocieron la primacía de la política, la responsabilidad primordial de los Gobiernos nacionales respectivos respecto de la paz y la seguridad, así como la importancia de contar con procesos centrados en las personas e inclusivos, gracias al carácter central de la prevención de conflictos.

Eslovaquia otorga gran importancia a la elaboración de un enfoque amplio e integrado respecto de la paz y a la necesidad de dar prioridad a la prevención de conflictos y aceptar plenamente el concepto de sostenimiento de la paz en los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas.

En ese sentido, mi delegación acoge con beneplácito y apoya el proyecto del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz, tal y como se expresa en su informe (A/72/707) publicado en enero. En ese informe, el Secretario General expuso numerosas recomendaciones, que merecen que las examinemos cuidadosamente y que adoptemos medidas concertadas. Queremos apoyar, en particular, los esfuerzos encaminados a aumentar la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, mejorar las capacidades de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y a revitalizar la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Hay que abordar también una mayor previsibilidad y sostenibilidad de la financiación para la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz, y tomamos nota con reconocimiento de que en el informe del Secretario General se formula una serie de propuestas innovadoras en ese sentido.

Hay que señalar también que la consolidación de la paz abarca una amplia gama de dimensiones e instrumentos políticos, de desarrollo, humanitarios y de derechos humanos. Por lo tanto, la innovación y el fortalecimiento de las capacidades de las Naciones Unidas en la esfera de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz deben estar estrechamente vinculados a los actuales esfuerzos que propone el Secretario General para recalibrar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la reforma administrativa y la reestructuración del pilar de paz y seguridad.

Con demasiada frecuencia, las reivindicaciones públicas y la violencia se ven impulsadas por políticas de exclusión, que pueden ser el resultado de la existencia

de un sector de la seguridad no representativo o abusivo, o de la incapacidad de este de proteger a los ciudadanos frente a las amenazas a la seguridad y las violaciones de los derechos humanos.

Para mejorar el conocimiento y la comprensión del papel de la reforma del sector de la seguridad en el sostenimiento de la paz e incorporarlos en los debates más amplios que tienen lugar hoy o lo hicieron ayer, las misiones permanentes de Eslovaquia y Sudáfrica, como Copresidentes del Grupo de Amigos de la Reforma del Sector de la Seguridad, organizaron conjuntamente el lunes la mesa redonda de alto nivel sobre la reforma del sector de la seguridad (RSS) y el sostenimiento de la paz. Nos complace decir que fue un encuentro muy positivo, que esperamos haya contribuido y contribuya en el futuro a nuestras deliberaciones sobre la cuestión de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz.

En el transcurso de ese acto, debatimos en particular la titularidad y el liderazgo nacionales en la reforma del sector de la seguridad y la importancia de los marcos de la política nacional y de gobernanza, así como la inclusión de las mujeres y la representación de diversos sectores de la sociedad en los procesos de reforma en los procesos del sector de la seguridad desde el principio. También hemos examinado el papel de las alianzas y la financiación en el marco de los esfuerzos de la reforma del sector de la seguridad y hemos pedido que las Naciones Unidas coordinen esos procesos complejos y delicados. Una declaración de los Copresidentes de la mesa redonda con las observaciones y recomendaciones fundamentales se acaba de distribuir hoy a todos los Estados Miembros.

Para concluir, deseo añadir que los beneficios de invertir en el sostenimiento de la paz y el desarrollo sostenible son claros y convincentes. Gastamos demasiado dinero en responder a las crisis y los conflictos y muy poco en prevenirlos primeramente. Orientar el sistema de las Naciones Unidas en torno a esos objetivos y cambiar la falta de equilibrio entre la prevención de los conflictos y la respuesta a los conflictos será un desafío abrumador, aunque gratificante. De hecho, es la única manera de lograr avances para promover sociedades justas, inclusivas y pacíficas, y, por lo tanto, es nuestra responsabilidad común.

Por último, quisiera expresar nuestro pleno apoyo a la aprobación del proyecto de resolución A/72/L.49, sobre el seguimiento del informe del Secretario General relativo a la consolidación y el sostenimiento de la paz al final de la sesión plenaria de esta reunión de alto nivel.

En el proyecto de resolución se establece un mecanismo para mantener el impulso sobre este importante tema, permitiendo al Secretario General seguir aplicando el programa de consolidación de la paz y alentando a la Asamblea General a seguir desarrollando la labor en esa esfera después de esta reunión de alto nivel. El sostenimiento de la paz y la prevención exigen de todos nosotros valentía, empeño y esfuerzo sostenidos: una auténtica cultura de paz que se materialice en la adopción de medidas tangibles y resueltas al servicio de la población de nuestro planeta sobre el terreno.

**Sr. Thapa** (Nepal) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme sumarme a otras delegaciones para felicitar al Excmo. Sr. Miroslav Lajčák por haber convocado esta reunión de alto nivel. A nuestro juicio, este acto, junto con el énfasis que al respecto ha expresado el Secretario General, confirman la unidad de propósito de nuestra Organización en lo relativo a la paz y la seguridad y el desarrollo.

Hago mía la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/72/PV.83).

La aprobación en 2016 de la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad impusieron un cambio de paradigma sobre las cuestiones relativas a la paz y el desarrollo. El concepto de sostenimiento de la paz vincula el continuum de la paz al desarrollo y los derechos humanos. Huelga decir que se fortalecen mutuamente en la medida en que uno no puede lograrse sin el otro.

Nuestra experiencia nacional también nos confirma que la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz solo podrán lograrse cuando se aborden las causas fundamentales de los conflictos desde una perspectiva inclusiva. Si bien son los Gobiernos y los dirigentes nacionales quienes tienen la responsabilidad primordial de sostener la paz, la comunidad internacional, entre ellas las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo, tienen la responsabilidad común y complementaria de apoyar la labor de los Gobiernos nacionales.

Es igualmente importante invitar a todos los interesados a trazar una nueva vía para el desarrollo y el sostenimiento de la paz, siguiendo el espíritu de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es no dejar a nadie atrás. Aplaudimos la propuesta del Secretario General de ampliar la capacidad de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para que actúe como bisagra entre el pilar de paz y seguridad y los demás pilares, así como con la comunidad de asistencia

humanitaria. Consideramos que su capacidad no debe comprometerse en modo alguno.

Tomamos nota de la propuesta de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con la revitalización del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que incorpora el análisis del riesgo de conflictos. Consideramos que, en dicho análisis, los Gobiernos nacionales deben estar plenamente informados y ser consultados, a fin de que las actividades de los equipos de las Naciones Unidas para prevenir los conflictos no induzcan involuntariamente un conflicto debido a un análisis de los riesgos insuficiente resultante de una falta de comprensión adecuada del contexto y la cultura locales.

Nepal, que ha sufrido un conflicto armado, megaterremotos y otras grandes crisis, está decidido a aplicar su Constitución, basada en los derechos humanos y aprobada en 2015, que es la culminación del proceso de paz tan extraordinariamente satisfactorio del país. En ese sentido, el éxito de las elecciones locales, provinciales y federales de 2017 fue un logro histórico, en el que más del 41% de los escaños de los órganos electivos a todos los niveles quedaron ocupados por mujeres.

Nepal ha entrado en una nueva era de estabilidad política, centrándose en la transformación socioeconómica sostenible. El Gobierno está decidido a aprovechar al máximo esta oportunidad histórica, pero la comprensión, la cooperación y el apoyo constantes de la comunidad internacional son más necesarios que nunca.

Nepal ha sido un asociado fiable y sólido en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluso en el punto álgido de su propio conflicto interno. Por su propia experiencia con el proceso de paz después del conflicto vivido en su sociedad multicultural, multirreligiosa, multiétnica y multilingüe, Nepal cree en el poder de las sinergias entre la paz y el desarrollo en los planos mundial y nacional.

No debemos cometer el error de ver la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible a través de prismas diferentes. Tiene que existir una voluntad política firme y sostenida para reforzar las iniciativas de sostenimiento de la paz mediante iniciativas de desarrollo sinceras y sostenibles.

**Sr. Sisilo** (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Las Islas Salomón también tienen algo que aportar sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz, ya que el país también vivió en carne propia las atrocidades que se cometen en los conflictos armados, tras el fallo de

seguridad que sufrió a finales de los años noventa. Fue consecuencia de una serie de problemas complejos y relacionados entre sí, como el rápido crecimiento de la población, el lento crecimiento económico y la debilidad de las instituciones del Estado, por mencionar solo algunos. Sin embargo, gracias al despliegue de la Misión de Asistencia Regional a las Islas Salomón (RAMSI), pudimos restablecer la paz. La RAMSI, una intervención regional, será recordada como un ejemplo positivo de un grupo de amigos que se unieron para apoyar a un vecino que atravesaba una crisis de enormes proporciones.

Si bien la Misión ha tenido mucho éxito, el proceso de reconstrucción después del conflicto debe continuar. Al igual que otros países que se encuentran en situaciones posteriores a un conflicto, las Islas Salomón seguirán afrontando muchos desafíos, sobre todo ahora que estamos a punto de salir de la categoría de países menos adelantados. Sin embargo, afortunadamente, a lo largo del último año, la Comisión de Consolidación de la Paz ha ido ampliando su cobertura con un nuevo plan de construcción, que incluye a mi país. Por lo tanto, estamos muy agradecidos por el apoyo de la Comisión y esperamos trabajar en estrecha colaboración con todas las partes interesadas para demostrar la unidad en todo el sistema de las Naciones Unidas. Este enfoque debe basarse en un sólido análisis político y del conflicto que reconozca la singularidad de cada contexto nacional y regional en el que están presentes las entidades del sistema de las Naciones Unidas.

Según nuestra experiencia, la contribución de los jóvenes al sostenimiento de la paz también debe reconocerse y apoyarse con financiación específica. Los jóvenes son el presente y el futuro, y hay que aprovechar su potencial para la consolidación y el sostenimiento de la paz. También debemos comprometernos a aumentar la financiación para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en las situaciones de conflicto. Por lo tanto, es fundamental contar con una financiación suficiente, previsible y sostenida para las iniciativas de consolidación de la paz. Una forma de lograr esa financiación es reservar algunas de nuestras cuotas para la consolidación de la paz, lo cual sería un gesto inequívoco del interés de los Estados Miembros por la consolidación y el sostenimiento de la paz como actividad básica de las Naciones Unidas.

El cambio climático es otro problema que podría desencadenar conflictos. Las Islas Salomón, al igual que otros países insulares del Pacífico, está al frente de los efectos del cambio climático. De hecho, el clima inestable y el ulterior desplazamiento y reubicación

de personas pueden agravar algunas de las principales causas de los conflictos, tales como las presiones migratorias, los enfrentamientos entre culturas y la competencia por los recursos limitados. Se trata de amenazas a la existencia misma de la humanidad, que se podrían transformar perfectamente en amenazas para la paz y la seguridad mundiales.

Por ello, nuestras iniciativas de reforma actuales deben tomarse muy en serio esa creciente amenaza, razón por la que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico han pedido al Consejo de Seguridad que aborde también la cuestión del cambio climático. También por ello reiteramos nuestro llamamiento para que se nombre a un representante especial sobre el cambio climático y la seguridad.

**Sr. Castro Córdoba** (Costa Rica): Permítaseme comenzar agradeciendo al Presidente de la Asamblea General por haber convocado este importante evento de alto nivel con el fin de promover los esfuerzos y oportunidades que la Organización pueda aplicar para fortalecer su trabajo en la consolidación de la paz y el alcance de una paz sostenida.

Mi país se suma a las intervenciones realizadas por el representante de Panamá en nombre de Human Security Network (véase A/72/PV.85). Además, deseamos plantear algunas reflexiones a título nacional.

Quisiera enfocarme en tres áreas que mi país considera esenciales: los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la educación.

Es innegable que los derechos humanos ocupan un lugar central para alcanzar y preservar la paz. Su promoción y defensa, en su sentido más integral, es la mejor herramienta de prevención con la que contamos. Su observancia está directamente relacionada con el respeto del estado de derecho, la democracia y la convivencia pacífica. La gobernanza global de los derechos humanos que hemos edificado contribuye a la eficacia y a la sostenibilidad de los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas. Por este motivo es primordial apoyarla y fortalecerla.

Por otra parte, es importante reiterar que no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sostenible sin desarrollo sostenible, por lo que debemos mejorar y apoyar las actividades de desarrollo que realizan las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, ya que no solo apoyan la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sino que contribuyen a la consolidación y al sostenimiento de la paz. Debemos enfocarnos en estrategias integrales en las cuales



aseguramos la libertad, la seguridad y el respeto de todos los derechos humanos, así como el empoderamiento de las mujeres y el compromiso global de construir sociedades justas y democráticas que contribuyan no solo a la consecución de la paz sino a salvaguardarla.

La tercera área fundamental es la educación, ya que es una herramienta de prevención vital para establecer las bases para una solución duradera. La experiencia de mi país después de la abolición del ejército en 1948 fue la liberación de los recursos de los gastos militares, lo que permitió al país dedicar esos recursos a la inversión en desarrollo social y al cumplimiento de los derechos a la educación y la salud. Por tanto, asegurar una educación temprana e inclusiva de los niños que enfatice la importancia de la resolución pacífica de conflictos y la aceptación de las diferencias es clave para crear una sociedad que considere las interacciones pacíficas como la forma necesaria para resolver disputas.

Para concluir, el proceso para alcanzar una paz sostenida debe ser inclusivo, con un enfoque principal en la prevención, y debe fluir equitativamente a través de los tres pilares de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. El nivel y la cantidad de participantes en el evento que presentamos hoy son una muestra de la importancia del tema para nuestras delegaciones. Debemos crear alianzas y trabajar hacia una cultura de prevención que tenga en su centro la paz y la seguridad mundiales. Debemos hacer del multilateralismo nuestra herramienta colectiva para combatir los retos y alcanzar una paz sostenible.

**Sra. Moldoisaeva** (Kirguistán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar mi agradecimiento al Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones, Sr. Miroslav Lajčák, por su iniciativa de organizar esta reunión de alto nivel, que nos brinda una excelente oportunidad para examinar el tema crucial de la consolidación de la paz, incluida la capacidad de las Naciones Unidas en esta esfera. También nos brinda una excelente oportunidad para examinar las formas de apoyar y prestar asistencia en el mantenimiento de la paz con la participación de la sociedad civil, incluidos los grupos de mujeres y los representantes de la juventud, el sector privado, las organizaciones regionales y subregionales y las instituciones académicas.

Lamentamos tener que afirmar —y en esto coincidimos con el Secretario General— que, en la actualidad, el mundo no es un lugar pacífico. En este sentido, debemos aprender cuál es la mejor forma de trabajar para prevenir los conflictos, determinar qué instrumentos

tenemos a nuestra disposición, en qué medida podemos emplear estos instrumentos y qué podemos hacer para mejorar la situación.

En las dos resoluciones idénticas sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz (resolución 70/262 de la Asamblea General y resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad), los Estados Miembros reconocen que el objetivo es el sostenimiento de la paz en un sentido amplio y que el proceso de creación de una visión compartida de la sociedad debe basarse en las necesidades de todos los grupos de la población. En esas resoluciones se señala que los Estados Miembros deben aumentar la eficacia de sus esfuerzos colectivos encaminados a preservar la paz en todas las etapas del conflicto y en todas sus dimensiones. En las resoluciones también se subraya que la preservación de la paz es esencial para prevenir el surgimiento, la intensificación, la continuación o la repetición de los conflictos.

Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz, de 19 de enero de 2018 (A/72/707), y observamos con satisfacción que las recomendaciones y opiniones que figuran en él están claramente orientadas a la aplicación de soluciones prácticas a los problemas actuales relacionados con el funcionamiento de la estructura de consolidación de la paz y constituyen la base para los debates ulteriores que entablen los Estados Miembros.

Estamos de acuerdo en que la tarea de sostener la paz es una tarea y una responsabilidad compartida de los Gobiernos y de todos los demás interesados nacionales, en particular mediante el establecimiento de prioridades, la aplicación de estrategias y la gestión de las actividades para preservar la paz al aplicar el principio de inclusión. Reconocemos que es necesario superar la falta de unidad del sistema de las Naciones Unidas y aumentar su capacidad, lo que fortalecerá su capacidad para prestar apoyo a los Estados Miembros en sus esfuerzos por establecer y mantener la paz y por responder con rapidez y eficacia a los conflictos y las crisis, en particular mediante el fortalecimiento de las alianzas estratégicas y operacionales entre las Naciones Unidas, los Gobiernos nacionales y otros interesados clave, incluidas las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales, la sociedad civil, las organizaciones juveniles y el sector privado, teniendo en cuenta las prioridades y políticas nacionales.

Apoyamos el aumento de la participación de las mujeres en la consolidación y el sostenimiento de la

paz, así como la participación de los jóvenes. También es necesario resolver una de las cuestiones que más preocupación suscitan, a saber, la cuestión de la financiación de las Naciones Unidas en la esfera de la consolidación de la paz. Esperamos que los Estados Miembros estudien esta cuestión en detalle, teniendo en cuenta los recursos financieros existentes y futuros, sobre la base del aumento de la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia.

Para concluir, abrigo la esperanza de que esta reunión de alto nivel concluya con éxito, de modo que se envíe un mensaje convincente de que las Naciones Unidas estarán en condiciones de progresar adecuadamente y de adaptarse con flexibilidad a la evolución del entorno, y serán cada vez más modernas y eficaces al abordar los desafíos que tenemos ante nosotros y que suponen una amenaza para la paz y la estabilidad.

**Sr. Cardì** (Italia) (*habla en inglés*): Italia hace suya la declaración formulada por el representante de la Unión Europea (véase A/72/PV.83).

La reunión de alto nivel sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz ofrece una oportunidad especial para seguir desarrollando la agenda para el sostenimiento de la paz y fortalecer la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Italia expresa su profundo agradecimiento al Presidente Lajčák por su compromiso y su liderazgo en el desarrollo de esta iniciativa.

Para dotar de contenido al programa de sostenimiento de la paz es preciso analizar el futuro de las Naciones Unidas con un talante reflexivo. Italia acoge con beneplácito el reciente informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (A/72/707) y encomia sus notables esfuerzos en esta cuestión fundamental. Italia reitera su firme compromiso de apoyar al Secretario General en la puesta en práctica de sus recomendaciones, integrando la prevención, la mediación, la promoción, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo en una visión integral y coherente de la paz, la seguridad y el crecimiento económico y social.

Por esta razón, Italia ha decidido participar nuevamente en la Comisión de Consolidación de la Paz y aumentar sus contribuciones al Fondo para la Consolidación de la Paz y a las actividades de prevención de conflictos del Departamento de Asuntos Políticos. Italia recalca que la agenda para el sostenimiento de la paz debe estar dotada de una financiación previsible y sostenible y sigue decidida a hallar los medios de atender urgentemente a esta necesidad.

A través del proyecto de resolución consensuado que habrá de aprobar la Asamblea General (A/72/L.49), se brindará a los Estados Miembros la oportunidad de aumentar su participación en este proceso, teniendo en cuenta el examen de la estructura para la consolidación de la paz en 2020.

En la agenda para el sostenimiento de la paz se hace hincapié en la necesidad de adoptar un enfoque integral que abarque los pilares de la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible también se insiste mucho en el estrecho vínculo que existe entre la paz y el desarrollo. Lo que se necesita ahora más que nunca es un esfuerzo común para pasar de la visión a la acción. Los desafíos a los que nos enfrentamos en regiones como el Mediterráneo, el Sahel y el Cuerno de África requieren una amplia y pronta intervención de todos nosotros. La plena aplicación del programa relativo a las mujeres y la paz y la seguridad, la iniciativa de igualdad de género y la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad son los primeros pasos en la dirección correcta.

La capacidad de las Naciones Unidas no tiene parangón y debe explotarse plenamente mejorando la sinergia, la cooperación y la coordinación entre todos los agentes de las Naciones Unidas en la Sede y sobre el terreno. En este sentido, Italia también desea reiterar su pleno apoyo a las propuestas de reforma de las Naciones Unidas presentadas por el Secretario General, cuya aplicación consideramos que está íntimamente relacionada con la realización de la agenda para el sostenimiento de la paz.

Como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, celebramos la importante función que la Comisión y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz también deben desempeñar para mantener la paz, en vista de la nueva estructura del pilar de la paz y la seguridad. Al mismo tiempo, reconocemos la necesidad de fortalecer las alianzas entre las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, los grupos de mujeres, las organizaciones juveniles y el sector privado. La escala y el carácter del desafío del sostenimiento de la paz exigen un esfuerzo colectivo que Italia también despliega en un espíritu de plena cooperación y cohesión europea a través de su mandato compartido con los Países Bajos en el Consejo de Seguridad en 2017-2018.

**Sr. Ry Tuy** (Camboya) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación desea dar las gracias al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Miroslav Lajčák,

por haber organizado esta reunión tan oportuna sobre un tema tan importante. También deseo expresar el reconocimiento de mi país al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por su esclarecedor informe sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (A/72/707).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en particular su plena aplicación, deberían ser elementos fundamentales para el logro de la paz sostenible en todo el mundo. Al igual que no puede haber paz sin desarrollo, no puede haber desarrollo sin paz. De hecho, la paz y el desarrollo sostenibles se refuerzan mutuamente, y el Gobierno de Camboya tiene la firme convicción de que la educación es fundamental a la hora de construir una paz duradera para todos.

Invertir en la educación contribuye a la paz sostenible en todo el mundo. Contribuye a contar con una fuerza de trabajo bien informada y capacitada, mayores niveles de empleo y reducciones en los niveles de pobreza y desigualdad, al tiempo que socava la radicalización y el extremismo. Invertir en la educación es tan esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible como para mantener la paz en todo el mundo.

El sostenimiento de la paz mundial exige esfuerzos concentrados y bien coordinados, sobre todo en las situaciones posteriores a los conflictos. Las Naciones Unidas desempeñan un papel importante en este sentido, ya que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han sido fundamentales para ayudar a los países a transitar por el difícil camino del conflicto a la paz.

Durante el último decenio, Camboya ha contribuido con unos 5.000 Cascos Azules a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en todo el mundo. Al asociarse con las Naciones Unidas, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y otros agentes, el Centro de Actividades Relativas a las Minas de Camboya ha elaborado un enfoque holístico para ayudar y apoyar a las víctimas al ejecutar proyectos de remoción de minas con especial hincapié en el desarrollo comunitario, contribuyendo así a un mundo más seguro.

Camboya sigue profundamente comprometida con el arreglo pacífico de las controversias. De conformidad con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, Camboya está firmemente convencida de que los principios de respeto de la igualdad soberana, la independencia y la integridad territorial de los Estados, así como la no injerencia en sus asuntos internos, desempeñan un papel importante en la construcción de una paz duradera en el futuro.

También reconocemos el importante papel de la mujer en la prevención de conflictos, que es una contribución importante al sostenimiento de la paz.

A medida que avanzamos, debemos asegurarnos de que todas y cada una de las reformas de los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la consolidación de la paz lleven a un enfoque coherente para sostener la paz. Para este fin, debemos asegurar que haya una financiación sostenible disponible. Debemos fortalecer los vínculos entre los fondos pertinentes. Deben celebrarse debates serios al respecto, en particular con el sector privado y las instituciones financieras internacionales.

Mientras aguardamos con interés el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz de las en 2020, Camboya subraya que los esfuerzos de consolidación de la paz exigen estructuras robustas que ayuden a evitar la fragmentación. Todas las partes de las Naciones Unidas deben trabajar de consuno para lograr un objetivo: prevenir los conflictos y sostener la paz en todo el mundo. La financiación sostenible y una respuesta efectiva sobre el terreno, junto con la aplicación efectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pueden ayudarnos a concretar la visión que se enuncia en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas: “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”.

Para concluir, acogemos con agrado el proyecto de resolución relativo a la consolidación y el sostenimiento de la paz (A/72/L.49), que se aprobará hoy. Camboya está dispuesta a trabajar con sus asociados con miras a lograr este objetivo.

**Sr. Coulibaly** (Malí) (*habla en francés*): Malí sigue convencido de que a pesar de la magnitud y el carácter de las amenazas a la paz, el sostenimiento de la paz es un desafío que puede superarse, en particular mediante alianzas estratégicas y operacionales entre los Gobiernos nacionales, las Naciones Unidas y otros interlocutores, incluidas las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales, los bancos de desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil. El desarrollo sostenible y social, el crecimiento económico sostenido, la buena gobernanza y la erradicación de la pobreza, sobre una base inclusiva, constituyen un requisito previo paralelo, e incluso indispensable, para el sostenimiento de la paz.

Como sabe, Sr. Presidente, mi país está inmerso en un proceso de solución de crisis, consagrado en el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, cuya aplicación es la única garantía para una paz duradera en Malí y la región del Sahel. Al respecto, el establecimiento

de autoridades provisionales en las regiones del norte del país, la eficacia del Mecanismo Operacional de Coordinación, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y la reforma del sector de la seguridad son medidas importantes que merecen destacarse.

En su determinación de hacer frente al desafío de una paz sostenible a nivel nacional, Malí cuenta con el apoyo de sus asociados bilaterales y multilaterales, incluidas las Naciones Unidas a través de sus organismos especializados, incluido el Fondo para la Consolidación de la Paz, que, más allá de las fronteras de Malí, invierte en el apoyo a la paz en la región de Liptako-Gourma. Del mismo modo, el G-5 del Sahel es una iniciativa bien acogida por unanimidad para consolidar y sostener la paz en la región del Sahel y fuera de ella. A ese respecto, consideramos pertinentes las propuestas formuladas por el Secretario General en su informe (A/72/707).

**Sr. Mayong Onon** (Malasia) (*habla en inglés*): Malasia se suma a los demás oradores para encomiar al Presidente de la Asamblea General por haber celebrado esta importante reunión de alto nivel sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz.

Queremos hacer nuestra la declaración formulada ayer por el representante de Venezuela (véase A/72/PV.83) en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Encomiamos a los Representantes Permanentes de Bangladesh y Lituania, cofacilitadores de las consultas intergubernamentales sobre el proyecto de resolución A/72/L.49, que aprobará la Asamblea General. También nos complace el enfoque amplio, transparente e inclusivo adoptado por los cofacilitadores, y la flexibilidad demostrada por todas las delegaciones durante las negociaciones sobre el proyecto de resolución.

Malasia acoge con satisfacción las diversas resoluciones aprobadas por la Asamblea General, como la resolución 70/262, sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y la resolución 70/304 sobre el fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución. Las históricas resoluciones idénticas sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz, aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en abril de 2016 (resoluciones 70/262 y 2282 (2016), respectivamente) imprimieron un impulso a las intervenciones internacionales en materia de prevención y consolidación de la paz.

Hoy centramos nuestra atención en el sostenimiento de la paz, conforme pusieron de relieve el Secretario

General y la Organización, lo cual constituye un cambio de paradigma en la forma en que pensamos sobre el sostenimiento de la paz y la manera en que abordamos y resolvemos los conflictos en todo el mundo. A ese respecto, Malasia considera que el sostenimiento de la paz debería basarse en un enfoque de todo el sistema más coordinado, integrado e inclusivo adoptado por todos los órganos de las Naciones Unidas, y todas las partes interesadas, en particular las mujeres y los jóvenes, las organizaciones regionales y subregionales, las sociedades civiles y las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación, el sector privado y las instituciones financieras internacionales, de suerte que garantice la titularidad nacional.

Mi delegación quisiera subrayar la necesidad de que la consolidación y el sostenimiento de la paz se ajusten a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a las diversas actividades de reforma de las Naciones Unidas que están en marcha. La erradicación del hambre y la pobreza, así como la revitalización y la estabilización económicas, debería figurar entre los principales objetivos de las iniciativas de consolidación y sostenimiento de la paz.

Consideramos que la construcción de una paz duradera también requiere una financiación previsible, sostenida y adecuada. Vale la pena invertir en la paz y en mantenerla. De hecho, la paz es algo frágil. En última instancia, sostener la paz requiere de la valentía y la voluntad política de todos los interesados. Malasia, junto con la comunidad internacional, hará la parte que le corresponde para promover ese noble esfuerzo.

**Sr. Biang** (Gabón) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber organizado este evento de alto nivel dedicado al sostenimiento y consolidación de la paz. Mi delegación está sumamente complacida.

El debate nos está invitando hoy esencialmente a fomentar una verdadera transformación estructural de la estructura de paz y seguridad de nuestra Organización. Esa necesaria transformación es para nuestra Organización, para nuestros países, una oportunidad de adaptar nuestros mecanismos de promoción de la paz y la seguridad a un contexto mundial de crisis y conflictos en perpetuo cambio.

Si bien es cierto que los esfuerzos de las Naciones Unidas aumentan constantemente, cabe constatar que las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales son cada vez más numerosas, y sofisticadas, y a veces adoptan formas inéditas e imprevisibles. Es por eso que



el Gabón sigue firmemente convencido de que la prevención sigue siendo una herramienta sumamente esencial, que debe figurar en el centro de nuestras acciones, si es que queremos una paz consolidada y duradera. Nuestros esfuerzos colectivos en materia de prevención hasta ahora han sido muy poco visibles, poco adaptados y mal financiados. De hecho, lamentablemente, la escasez y la insuficiencia de los recursos asignados a las actividades de nuestra Organización en favor de la prevención y la consolidación de la paz han contribuido considerablemente al resurgimiento de la crisis en el período de transición o al surgimiento de nuevos conflictos. En ese sentido, el Gabón encomia la voluntad del Secretario General de apoyar los mecanismos de las Naciones Unidas para la prevención y consolidación de la paz mediante una financiación suficiente y previsible.

También es importante fortalecer la sinergia entre el pilar de desarrollo sostenible y el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es, de hecho, la mejor manera de garantizar el sostenimiento y la consolidación de la paz en el mundo. Hay que eliminar las causas profundas del conflicto, incluidas las desigualdades, la pobreza y el desempleo juvenil, entre otros. En nuestra opinión, ese es el arma de la paz por excelencia. La participación efectiva de las mujeres y los jóvenes, a todos los niveles de los diferentes mecanismos e instituciones de prevención y solución de conflictos, es fundamental. El apoyo financiero, material y tecnológico en favor de la aplicación de los ODS es imprescindible para la promoción de una paz duradera, principalmente en los países en desarrollo en general y en los países africanos en particular.

La financiación de la Agenda 2063 de la Unión Africana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible debe percibirse como una necesidad para la consolidación y el sostenimiento de la paz. Esa financiación también debería permitir el fortalecimiento de la capacidad de países, que, como el Gabón, afrontan las nuevas amenazas a la seguridad, como la caza furtiva y el tráfico ilícito de la fauna y la flora silvestres.

El examen eficaz de los nuevos desafíos en este proceso de reestructuración de la estructura de paz de las Naciones Unidas debería permitir su fortalecimiento y la adopción de un enfoque más integral. Además, ese enfoque integral impone la consolidación de las alianzas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales a fin de fortalecer la resiliencia de esas organizaciones y sus Estados miembros. Ese es el objetivo precisamente de las iniciativas llevadas a cabo

por el Gabón como Presidente en ejercicio de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, cuyo objetivo es reformar esa organización para hacerla más eficiente y efectiva, capaz de responder a las exigencias de una paz duradera.

Por último, los efectos del cambio climático y la degradación del medio ambiente, combinados con el crecimiento de la población, están reduciendo considerablemente el acceso de un mayor número de personas a los recursos existentes. Esta situación podría constituir, en un futuro próximo, una fuente de inestabilidad en algunas regiones. Por lo tanto, nos corresponde emprender, entre todos, una reflexión para establecer los mecanismos preventivos que nos permitan hacer frente a lo que en el futuro podría representar una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

En este sentido, la lucha contra el cambio climático es una herramienta importante para el sostenimiento de la paz. El Gabón tiene la intención de seguir esforzándose a fin de movilizar los recursos necesarios para conjurar las angustias del cambio climático y promover medidas adecuadas de adaptación y mitigación.

Para concluir, debo decir que la paz y el desarrollo sostenible son dos caras de la misma moneda. Lograr nuestras aspiraciones en lo que respecta a un clima y un desarrollo sostenibles es una tarea ineludible que debemos cumplir para que sea posible el sostenimiento de la paz.

**Sr. Morejón Pazmiño** (Ecuador): Nos encontramos en una de las etapas más complejas de nuestra historia, por lo que es indispensable abordar de manera frontal las causas originarias que han incrementado los conflictos y las amenazas, y han tornado más peligroso el ambiente en el que se desenvuelve el accionar de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Por ello, consideramos oportuna esta convocación del Presidente Lajčák, a quien agradezco de manera personal.

Hemos escuchado en estos días una serie de intervenciones muy oportunas, muy propias, que nos llevan por un derrotero común. Por supuesto, hay que adherir a todo aquello que sea conducente a obtener la paz y a evitar la guerra. No puede hablarse de consolidar la paz mientras persistan el hambre y la pobreza. La paz y la seguridad están vinculadas con el desarrollo sostenible. La implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible debería ser un elemento fundamental para consolidar esa paz. De ahí que sea indispensable también que exista un compromiso político para garantizar el financiamiento, la cooperación técnica y la transferencia de tecnologías.

Sin embargo, hay que actuar con ejemplos. En el caso del Ecuador, mi país fue uno de los primeros en firmar, el 20 de septiembre de 2017, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, tomando en serio esta voluntad de la sociedad entera de evitar este flagelo que nos conduce a guerras, muerte y destrucción. El Ecuador mantiene un principio fundamental, que es llegar al desarme total y completo.

Durante las intervenciones de estos días hemos escuchado casos muy importantes. El Presidente de la República de Colombia tuvo la gentileza, en algún segmento muy corto, de mencionar al Ecuador en el contexto de este proceso de paz. Le agradezco que lo haya hecho porque me da pie para simplemente explicar un poco más lo que sucede entre las dos queridas y hermanas naciones.

Desde hace varios años, más de 40, el Ecuador ha sido solidario y consecuente con el proceso de paz que vive Colombia. Somos receptores de más de 62.000 ciudadanos colombianos con estatus de refugiados. Los hemos aceptado en una coyuntura absolutamente solidaria. El Ecuador no tiene campamentos para refugiados, de ahí que estos distinguidos amigos y amigas hayan sido incluidos en el desarrollo social de mi país. Siempre son bienvenidos. Tenemos, además, una lista de más de 200.000 ciudadanos colombianos que están solicitando refugio en mi país y que está en estudio. Hemos sido muy solícitos en ofrecer a nuestro país como sede para las conversaciones de paz entre el Ejército de Liberación Nacional y el Gobierno de Colombia. Lo hemos hecho con mucho gusto, como digo, enfocándonos en ese bien mayor que es el logro de la paz. Es una paz que afecta al esquema regional; no es una cuestión relacionada solo con un país y que no va más allá.

Hace pocos días, hace pocas semanas, tuvimos un revés después de esa intención de paz. Tres periodistas ecuatorianos fueron secuestrados por unas células disidentes del grupo llamado Fuerzas Revolucionarias de Colombia, que, en una combinación letal con el narcotráfico, secuestraron a estos tres periodistas ecuatorianos y los ejecutaron. Los asesinaron sin tener una razón para ello, solamente para enviar una señal de que son intocables. Esto no se debería permitir. Hace poco secuestraron a una pareja de ciudadanos ecuatorianos cerca de la frontera con este hermano país vecino. Eso debemos cortarlo de raíz y evitar que el miedo se apodere de nuestras zonas.

En 1998 el Ecuador firmó la paz con el vecino Estado del Perú, poniendo fin a un centenario problema de

límites entre las dos naciones y llegando así a una amistad sincera, solidaria y enfocada en el desarrollo. Los intereses de inversión mutua en ambos países crecieron más de un 3.000% desde la firma de esa paz en 1998. Con ello simplemente quiero presentar, como demostración, un ejemplo de que países como el Ecuador contribuyen a esa consolidación de la paz de manera práctica, de manera evidente.

Finalmente, debo destacar que las resoluciones idénticas adoptadas por la Asamblea General y Consejo de Seguridad en abril de 2016 (resolución 70/262 y resolución 2282 (2016), respectivamente), ofrecen una visión más amplia de la consolidación de la paz, fortalecen el mandato de la Comisión de su mismo nombre y nos permiten calificar de muy positivos los esfuerzos realizados y enfocarnos en un compromiso renovado de las Naciones Unidas y sus principales órganos legislativos para hacer frente a los desafíos que conlleva establecer y consolidar la paz. El Ecuador siempre estará a la orden para colaborar en el logro de este propósito.

**Sr. García Moritán** (Argentina): La Argentina agradece al Presidente de la Asamblea General la organización de esta oportuna reunión de alto nivel y reitera su bienvenida a las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General relativo a la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz (A/72/707).

Consideramos que dicho informe se encuentra en línea, a su vez, con el planteo general y las recomendaciones incluidas en sus propuestas relativas a la reforma estructural de las Naciones Unidas en las áreas de la paz y la seguridad, así como del desarrollo y la administración, con la perspectiva de mejorar significativamente el desempeño de la Organización.

La Argentina apoya la idea de que las Naciones Unidas asuman un enfoque estratégico holístico e integrador de las actividades relacionadas con la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, el sostenimiento de la paz y el desarrollo, incluyendo a las mujeres y a los jóvenes como actores trascendentales de esta transformación. Tanto la reforma propuesta como el informe presentado pueden contribuir a superar la fragmentación del trabajo de la Organización, aumentando la coherencia y coordinación de las actividades en los distintos pilares y en todas las fases de los conflictos, en línea con la narrativa de la paz sostenible.

En ese sentido, por ejemplo, la Argentina entiende que las misiones de paz de la Organización, como parte del sistema de las Naciones Unidas, podrían asistir a los

Estados anfitriones en su implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, multiplicando su contribución a la paz y al desarrollo casi sin requerir recursos adicionales. Las misiones de paz se encuentran en una posición ventajosa para hacer frente a las causas subyacentes de los conflictos y, aún más, para identificar las posibles acciones que contribuyan al desarrollo sostenible. Dicho papel debería realizarse a partir de una perspectiva y un diseño que consideren desde un principio la Agenda 2030, a fin de colaborar con los países anfitriones en el logro de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Reiteramos la necesidad de prestar más atención a las causas fundamentales de los conflictos y la importancia de encontrar soluciones que partan de la responsabilidad nacional, dando un carácter prioritario a la prevención y al sostenimiento de la paz y centrando la atención en la consecución de la mencionada Agenda 2030. En ese sentido, apoyamos la idea de reforzar las funciones de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, asumiendo un papel fortalecido de enlace entre los tres pilares y de asociación en las iniciativas e instrumentos de las Naciones Unidas.

Reconocemos la necesidad de encontrar un financiamiento adecuado y previsible para las actividades de consolidación de la paz, en particular a través del Fondo de Consolidación de la Paz. En ese sentido, esperamos seguir discutiendo las opciones presentadas al respecto por el Secretario General en el marco de los trabajos de la Asamblea General. Mientras tanto, la Argentina ha comenzado a participar como contribuyente voluntario al Fondo de Consolidación de la Paz, como muestra de apoyo al importante trabajo que lleva a cabo el mismo, así como a las actividades de consolidación y sostenimiento de la paz en general.

El financiamiento de las actividades de consolidación de la paz y el relativo al desarrollo se encuentran vinculados, se complementan y retroalimentan entre sí. Al respecto, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular constituyen ejemplos importantes de cómo distintas economías en desarrollo pueden beneficiarse mutuamente, por lo que cabría considerar esquemas similares a la hora del financiamiento de las actividades de consolidación de la paz.

Por último, manifestamos nuestro apoyo al proyecto de resolución de procedimiento (A/72/L.49), que habremos de adoptar esta tarde, a fin de permitir al Secretario General avanzar en la implementación de las reformas propuestas, en permanente consulta con los Estados Miembros.

**Sr. Al Harthy** (Omán) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Presidente de la Asamblea General por haber organizado esta importante reunión de alto nivel sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz.

La delegación de mi país también quisiera dar las gracias al Secretario General y felicitarlo por su visión, que se refleja en el informe (A/72/707). Es un buen informe, ya que mira hacia el futuro y constituye una hoja de ruta para que las Naciones Unidas afronten las crisis. Apoyamos las reformas que se plantean en el informe.

Cuando hablamos acerca de las Naciones Unidas y el papel que desempeña, debemos recordar que esta Organización internacional se fundó esencialmente para mantener la paz y la seguridad. A pesar de la amplitud que ha adquirido actualmente la labor de las Naciones Unidas, ello no debe ser a expensas de sus principales objetivos, que son los mismos que hemos examinado en esta importante reunión. Si las Naciones Unidas se hubieran concentrado en la diplomacia preventiva y la prevención de las guerras y los conflictos, nos habrían ahorrado mucho esfuerzo y dinero que podrían haberse utilizado para alcanzar otros objetivos de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo sostenible, entre otros.

La política exterior del Sultanato de Omán toma en consideración los nobles principios de las Naciones Unidas. Desde que el Sultán asumió el poder en 1970, mi país ha trabajado arduamente para desempeñar un papel positivo en los esfuerzos por evitar y prevenir los conflictos. Lo ha hecho con la cooperación de las Naciones Unidas y de las naciones amantes de la paz en un intento por resolver los problemas y las crisis por medios diplomáticos y pacíficos.

La consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz solo pueden lograrse a través del consenso nacional y la participación de todas las partes nacionales. Las Naciones Unidas, como una parte externa, deben apoyar a los países para facilitar los procesos de paz de maneras creativas, según las circunstancias de cada país. No podemos hablar de consolidación de la paz y sostenimiento de la paz sin hacer referencia al Consejo de Seguridad, que en el seno de las Naciones Unidas es el principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo puede participar eficazmente en los esfuerzos diplomáticos para resolver las crisis mediante la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz y la aplicación de su influencia en los debates acerca de los conflictos.

En el sentido más amplio y a nivel internacional, las Naciones Unidas, con la participación de todos nosotros,

sobre todo los Estados con influencia, deberían tratar los problemas y las cuestiones políticos que sufren algunos países y sociedades. Esos problemas deben abordarse de manera imparcial y amplia, en concordancia con el derecho internacional, y evitando los dobles raseros, que son perjudiciales para la consolidación de la paz.

Para concluir, las Naciones Unidas y el papel que desempeñan, sobre todo en materia de paz y seguridad, suscitan desconfianza en muchos lugares del mundo. Por lo tanto, ha llegado la hora de que la Organización efectúe cambios importantes a fin de corregir esa impresión. Esperamos que esta reunión sea el comienzo para conseguir ese objetivo.

**Sra. Mele Colifa** (Guinea Ecuatorial): Para la delegación de la República de Guinea Ecuatorial es un gran placer y un honor hacer uso de la palabra ante el pleno de la Asamblea para contribuir a este importante debate sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz. Antes que nada, quisiéramos dar la bienvenida a Nueva York a todos los altos representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales de la sociedad civil y el sector privado aquí presentes, con los cuales es un honor participar en este importante debate.

La complejidad y la prolongación de los conflictos existentes, así como sus nexos con el extremismo violento, el terrorismo y la delincuencia organizada hacen necesario que la comunidad internacional, y en especial las Naciones Unidas, exploren cómo reestructurar la arquitectura de la Organización para abordar mejor las causas raíces de esos conflictos. En ese sentido, la República de Guinea Ecuatorial aprecia y reconoce la visión y los esfuerzos del Secretario General Guterres para aumentar la efectividad de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz descritos en sus informes (A/72/525 y A/72/772), en los que presenta su propuesta de reestructuración del pilar de paz y seguridad de la Organización y la creación de dos nuevos departamentos —de asuntos políticos y de consolidación de la paz—, y su informe (A/72/707) sobre los progresos realizados y los desafíos remanentes con vistas a apoyar los esfuerzos para la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz en el mundo.

En especial, valoramos y alentamos los esfuerzos que despliega el Secretario General para integrar una perspectiva de género e integración de la juventud, de acuerdo con las resoluciones 1325 (2000) y 2242 (2015) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y la resolución 2250 (2015) sobre los jóvenes

y la paz y la seguridad. Estamos igualmente de acuerdo en que la inversión en el desarrollo global inclusivo y sostenible es la mejor herramienta de prevención de los conflictos violentos. Alentamos las propuestas de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la arquitectura de consolidación de la paz a fin de hacer que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sea central en todos esos esfuerzos.

Como dice el Secretario General en su informe, la consolidación de la paz es, ante todo, responsabilidad de los Estados Miembros. En ese sentido, encomiamos el trabajo y el papel único de la Comisión de Consolidación de la Paz por su apoyo a esos procesos en el mundo, y en especial por sus iniciativas en África. Por esa razón, entendemos las propuestas del Secretario General para reforzar el trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Sin embargo, creemos que necesitamos más claridad sobre las repercusiones potenciales que la reestructuración de los tres pilares de las Naciones Unidas —la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo— y, en especial, la paz y la seguridad y la consolidación de la paz, pueden tener en cuanto al principio de la soberanía de los países y la representación geográfica justa y equitativa de los Estados Miembros en las nuevas estructuras propuestas.

Entendemos la urgencia y la necesidad de las reformas y creemos firmemente que invertir en la prevención de conflictos, como describe la Carta de las Naciones Unidas, es la mejor estrategia para acabar con ellos de una forma pacífica y duradera, por lo que es crucial no precipitarse en estos procesos.

Por estas razones, quisiéramos pedir más claridad, incluidos ejemplos prácticos y organigramas que ayuden a entender mejor estas reformas y predecir su impacto potencial a nivel nacional, subregional, regional y global, sobre todo, en zonas del mundo que corren el riesgo de convertirse en puntos ciegos en las agendas globales, como, por ejemplo, la región de África Central.

En este sentido, apreciaríamos reuniones informales más frecuentes y sustantivas y con ejemplos prácticos, mientras esperamos un informe más exhaustivo sobre la reforma del pilar de la paz y la seguridad durante la segunda parte del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

**Sr. Iteboje** (Nigeria) (*habla en inglés*): Permítame, en primer lugar, dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta reunión



de alto nivel. También damos las gracias al Secretario General por sus observaciones.

Nigeria hace suya la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/72/PV.83).

Esta reunión se convoca en momentos en que la comunidad mundial afronta amenazas sin precedentes, tensiones geopolíticas, trastornos sociales, ataques cibernéticos, la amenaza del cambio climático y el terrorismo, entre otras cosas. Nigeria también se ha visto afectada por esas crisis, por ejemplo, cuando, en otro ataque despiadado, los insurgentes de Boko Haram se anexionaron 14 gobiernos locales en el estado de Borno, en la parte nororiental de Nigeria. Sin embargo, al asumir su cargo en 2015, el Presidente Muhammadu Buhari aseguró que se recuperarían los territorios anexionados, y hoy los insurgentes de Boko Haram ya no tienen ningún territorio en Nigeria.

En la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad, sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, se aborda el enfoque de las Naciones Unidas respecto de la paz adoptando una perspectiva a largo plazo y centrándose en la prevención. En las resoluciones también se pide la elaboración de un concepto más amplio que abarque la consolidación de la paz y la seguridad y los vínculos con el desarrollo, los derechos humanos y la acción humanitaria. El sostenimiento de la paz también pone de relieve el diálogo inclusivo, la mediación, las instituciones responsables, la buena gobernanza, el acceso a la justicia y la igualdad entre los géneros.

Nigeria estima que, si bien el sostenimiento de la paz no debe considerarse una violación de la soberanía, no debe utilizarse como pretexto para vulnerar la soberanía de los Estados Miembros, ya que no puede insistirse lo suficiente en la importancia de una titularidad nacional e inclusiva del sostenimiento de la paz. El énfasis en la prevención es encomiable, y recomendamos que uno de los componentes de la estructura de consolidación de la paz sea un sistema de alerta temprana, que vaya acompañado de un sistema de intervención temprana.

Queremos subrayar también la importancia de garantizar una financiación suficiente, previsible y sostenida para la consolidación de la paz, considerando soluciones de financiación innovadoras, así como opciones para la financiación prorrateada y voluntaria, conforme a lo que se solicita en las resoluciones idénticas. En ese sentido, no puede insistirse lo suficiente en la importancia del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Hacemos un llamamiento a favor de una colaboración más estrecha entre las Naciones Unidas y las iniciativas regionales y subregionales relativas a la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz. La alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) son buenos ejemplos de iniciativas regionales y subregionales mediante las que se han logrado grandes avances en la esfera de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz a través de esfuerzos de colaboración.

Deseamos señalar que el proyecto de resolución A/72/L.49, pendiente de aprobación por la Asamblea General, es una novedad fundamental que confirmará el firme compromiso de sus Estados miembros con la causa de la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz.

Nigeria siempre ha estado a la vanguardia del apoyo a los esfuerzos internacionales de prevención de conflictos, así como de mantenimiento, consolidación y sostenimiento de la paz a nivel subregional, regional y mundial y ha participado en dichos esfuerzos. Desde su independencia en 1960, Nigeria ha sido un participante activo en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, desplegando contingentes militares, observadores militares no armados, oficiales de Estado Mayor del personal militar, unidades de policía constituidas, asesores de policía y expertos civiles en más de 25 misiones de las Naciones Unidas. Según un informe de 2016 publicado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Nigeria ocupa el 14º lugar en la lista de países que aportan contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Nigeria también comparte el punto de vista de que el mantenimiento de los derechos humanos es fundamental para sostener la paz y, por lo tanto, ha iniciado la integración de elementos de derechos humanos en su estructura de seguridad. En ese contexto, se han logrado avances para mejorar las relaciones entre civiles y militares y establecer el control legislativo sobre el sector de la seguridad en relación con los gastos de defensa, las adquisiciones y las cuestiones presupuestarias generales. Asimismo, se han redoblado esfuerzos para conseguir una mejor colaboración entre la población civil y las fuerzas armadas.

La reforma del sector de la seguridad también ha tenido vínculos sustantivos con el enfoque regional respecto de la buena gobernanza y la promoción del estado

de derecho. Eso se manifiesta en el apoyo que da Nigeria a la Arquitectura de Paz y Seguridad de la Unión Africana y la Declaración de Principios Políticos de la CEDEAO, en que se pide la promoción de la democracia multipartidista y la gobernanza representativa en la subregión de África Occidental.

Nigeria también opina que es vital garantizar un grado considerable de participación de las mujeres y las niñas en todas las esferas de la sociedad. La igualdad entre los géneros genera un mayor crecimiento económico y niveles de vida más altos; la participación de las mujeres en la consolidación de la paz también contribuye a evitar un nuevo estallido del conflicto. El Gobierno ha desplegado su segundo plan de acción nacional. Este ofrece un marco general que se ha convertido en el modelo de Nigeria para hacer frente a nuevas cuestiones de seguridad y las brechas sociales y garantizar que las mujeres hagan contribuciones importantes a la consolidación y el mantenimiento de la paz en el país.

La cuestión del desempleo de los jóvenes desempeña un papel en los conflictos violentos y el aumento del terrorismo mundial. En consecuencia, el Gobierno de Nigeria ha establecido una serie de programas intervencionistas para hacer frente a ese problema en el marco del Programa de empleo para los jóvenes “N-Power”. También estamos cumpliendo nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los objetivos económicos y sociales generales de la Agenda 2063 de la Unión Africana, lanzando una ambiciosa estrategia de desarrollo económico a mediano plazo, de tres años: el Plan para la Recuperación y el Crecimiento Económico. Lo que es más importante, en la actualidad la corrupción se aborda directamente, ya que se considera un obstáculo importante para el crecimiento económico del país.

Para concluir, encomiamos los esfuerzos del Secretario General para aunar sus propuestas de reforma sobre el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las relativas a la paz y la seguridad, el desarrollo y la gestión interna, así como propuestas sobre la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Esperamos con interés un documento final que se incorporará en el próximo examen de la estructura de consolidación de la paz, en 2020. Nigeria seguirá apoyando los esfuerzos internacionales encaminados a consolidar y sostener la paz en todo el mundo. A fin de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, pedimos que el resto del mundo emule a África y se sume al continente en su ambicioso programa encaminado a silenciar las armas para el año 2020.

**Sra. Taremba** (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a los demás oradores para felicitar al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta reunión tan importante sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz. Espero sinceramente que en nuestras deliberaciones tengamos la oportunidad de compartir las mejores prácticas e intercambiar ideas sobre la consolidación y el mantenimiento de la paz. Este diálogo nos brinda una plataforma para renovar nuestro compromiso de prevenir los conflictos y examinar la manera en que las Naciones Unidas pueden ayudar a los Estados Miembros a evitar que los conflictos estallen, se intensifiquen o se repitan.

Zimbabwe hace suya la declaración formulada por el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/72/PV.83).

La dinámica en constante evolución de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que afronta el mundo actual nos obliga a examinar nuestros instrumentos para consolidar, mantener y sostener la paz. Es necesario aumentar la inversión en la prevención de los conflictos para liberar recursos para el desarrollo. Zimbabwe está firmemente convencido de que el desarrollo sostenible es la clave para el sostenimiento de la paz. En ese sentido, consideramos que invertir en desarrollo es la mejor forma de prevenir los conflictos.

En las resoluciones idénticas sobre el sostenimiento de la paz aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en 2016 —las resoluciones 70/262 y 2282 (2016), respectivamente— se reconoce claramente que los Estados Miembros tienen la responsabilidad primordial de consolidar y sostener la paz. En nuestra opinión, la implicación nacional es la clave para la consolidación de la paz, y las iniciativas para mantener la paz son más eficaces cuando son inclusivas. En ese sentido, las Naciones Unidas deben brindar un apoyo coherente, integral y coordinado, en colaboración con los Estados Miembros y otras partes interesadas, antes y después de los conflictos y durante ellos.

Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (A/72/707), en el que se explica cómo puede estrecharse la alianza entre las Naciones Unidas y sus Estados Miembros para mejorar la consolidación y el sostenimiento de la paz. También se describe un ambicioso plan de acción para consolidar y sostener la paz. Por lo tanto, es importante que las Naciones Unidas colaboren con los Estados Miembros en los tres pilares de

las Naciones Unidas para lograr nuestro objetivo común de sostener la paz.

Según un informe reciente de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, se gastan más recursos en hacer frente a las consecuencias de los conflictos que en impedir que estallen y se intensifiquen. Sin embargo, los beneficios económicos de la prevención superan con creces el costo de financiar las operaciones de mantenimiento de la paz. En nuestra opinión, es esencial contar con una financiación previsible y sostenible para sostener la paz en todas las etapas de un conflicto. Las opciones para financiar las actividades de consolidación de la paz enunciadas en el informe del Secretario General deben examinarse detenidamente a fin de corregir el desequilibrio entre el gasto en los conflictos y la inversión en la paz.

Las recomendaciones que figuran en el informe requieren un examen más a fondo mediante los procesos intergubernamentales adecuados y la aprobación de la Asamblea General. Esperamos estudiar a fondo las medidas prácticas para consolidar una paz sostenible.

En cuanto al reciente proceso de transición pacífica en Zimbabwe, que en noviembre de 2017 marcó el comienzo de un nuevo orden político, es alentador

observar que sus dirigentes han encauzado el país en una nueva trayectoria de desarrollo que ha generado esperanza y entusiasmo por el futuro. El Gobierno ha puesto en marcha un marco institucional claro para guiar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Queremos hacer realidad las esperanzas y aspiraciones de nuestros pueblos a una vida mejor abordando los factores económicos y sociales de los conflictos de una manera más amplia y aplicando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sin dejar a nadie atrás.

El Gobierno también se ha comprometido a celebrar elecciones dignas de crédito y sin violencia. Al preparar el terreno para las elecciones decisivas que se celebrarán en los próximos meses, somos conscientes de la importante función que pueden desempeñar las mujeres y los jóvenes para asegurar que el proceso electoral sea pacífico, participativo e inclusivo.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador sobre este tema.

Antes de levantar la sesión, permítaseme recordar a los miembros que la decisión sobre el proyecto de resolución A/72/L.49 se adoptará una vez terminada la lista de oradores.

*Se levanta la sesión a las 18.05 horas.*